



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
 ACTA SESION ORDINARIA N° 20
 17 DE JUNIO DE 2025

Aprobada la sesión
 Ord. 22 del 08/07/2025

En Ancud, a diecisiete días de junio de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 20 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:19 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Javier Cárdenas Cárdenas, Andrés Ibáñez Saldivia, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **Alcalde titular don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe el **Secretario Municipal Subrogante, don Jorge Ulloa Ulloa**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 19
- 2.- Audiencia Comunidad Indígena Rayen Mapu
- 3.- Audiencia Cámara de Comercio y Turismo de Ancud
- 4.- Aprobación de las iniciativas a presentar por la I. Municipalidad de Ancud al proceso FRIL 2025 línea tradicional del Gobierno Regional de Los Lagos, como así también acordar recomendar la aprobación de financiamiento de los costos de operación y mantención, durante la vida útil de las siguientes iniciativas:
 - Habilitación peatonal pasaje Ernesto Riquelme, comuna de Ancud, código BIP 40071164-0
 - Reposición y habilitación plaza de juegos de Chacao, comuna de Ancud, código BIP 40072481-0
 - Mejoramiento y habilitación de áreas verdes en diversos sectores de Quetalmahue, comuna de Ancud, código BIP 40070823-0
- 5.- Informe y calendarización Comisiones de Trabajo Concejo Municipal
- 6.- Autorización suscripción convenios y contratos
 - Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Ancud para ejecutar el 2do componente del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2025.
- 7.- Correspondencia
- 8.- Varios

Se da inicio a los puntos en tablas:

1.- Aprobación acta sesión ord. N° 19

Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 19, previo resumen realizado por el **Secretario Municipal Subrogante**.

Al votar, el **concejal Vargas** se abstiene por estar aun realizando revisión del acta.

2.- Audiencia Comunidad Indígena Rayen Mapu

El **señor Alcalde** indica que la comunidad hizo ver que no iba a poder asistir.

3.- Audiencia Cámara de Comercio y Turismo de Ancud

El **concejal Vargas** se inhabilita de intervenir en este punto por tener familiares que forman parte de esta institución.



Expone don Gastón Cárcamo, Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Ancud, apoyándose de una presentación. Manifiesta que en reiteradas ocasiones han hecho la pregunta de cuál ha sido la ciudad más importante de Chile donde le mencionan varias ciudades y gente que es de fuera y viven en Ancud, le dicen Ancud. La comuna se transforma en el eje comercial y de turismo de la Región de Los Lagos y del país, según lo dicho por un Castreño; la mentalidad es clave de alguna forma tratar cambiarla tanto ellos como comerciales, autoridades y comunidad completa.

Según el CENSO 2024 se tiene 41.000 habitantes; en los atractivos turísticos se es lejos la mejor comuna, como las Pinguineras, Arena Gruesa, Fortificaciones, Piedra Run, Lechagua, Chepu; ver el atardecer en la plaza, las aves desde playa Fátima, Morro, Puente Caipulli, Pudeto es un gran atractivo turísticos. Señala que como Cámara de Comercio han estado en los últimos 20 años encima de ello, cuando peligraba que pase la doble vía por Ancud, lucharon solicitando hospitales, puertos, mencionando que los sueños no se cumplen sino que se trabajan. En cuanto a la inversión en Puente Chacao de 800 millones de dólares, estará listo el 2028, cree que las mentes aún están en el año 2000 porque el año antes mencionado se ve muy distante y es en un par de años más, se tiene que tener conciencia de ello, en la comuna se está construyendo el puente más largo de Sudamérica, será todo un atractivo turístico, en Argentina hay un puente similar con un motor de inversión. Se refiere a la doble vía donde son 600 millones de dólares en inversión, Ancud parte en Chacao y termina pasado el puente Puntra, lleva la mejor parte de la inversión, son cuatro puentes que se construirán, ya ve barcas estacionadas entregando materiales, movimientos de áridos, donde alojaran estas personas, deben creerse el cuento ya que quedarán en la comuna, habrán serios problemas con el turista al no tener la capacidad, esto es realidad. Se tiene el mejoramiento de rutas, hay empresas que postularon, sostendrán una reunión el MOP y concesiones, los 8 mil millones van desde Chacao a Degañ quedando en la comuna, es una gran inversión recibida por la ciudad. Encausar Rio La Toma, todos conocen que se inunda calle 18 y se aproxima ese gran proyecto, son 5 millones de dólares, 18 meses de construcción, se está preparado para ello ante la demanda de trabajo. El Hospital entre suma y resta son 130 millones de dólares, donde mucha gente manifiesta que los especialistas no llegaran, pero estos viven en Puerto Varas pero ante la construcción de la doble vía y puente Chacao listo, si querrán venir ya que será un viaje de 50 minutos. Menciona el Puerto de Cruceros y el último que se hizo multipropósito fue en Williams costando 25 millones de dólares; Empormentt hizo un estudio y declaró que Ancud es la única Bahía que cumple con todo. Se tienen que apoyar este tipo de obras. El Casino donde los inversionistas están maravillados, con inmensos ojos, Ancud es un diamante en bruto, son 7 millones de dólares que se invertirán donde son 15 años la concesión. Da a conocer la cifra de \$1.475.720.000.000 que se estaría invirtiendo en la comuna, lo cual es record, reitera que Ancud se transforma en un escenario de oportunidades.

Manifiesta que se tiene que tratar de ver lo bueno de las cosas, porque en todo siempre se haya mal, se tiene que levantar la mirada y ver más allá, esto es un entrenamiento que se puede hacer dando charlas. No quiere que se queden mirando la ola sino que se participe en ella, de esta inversión se suban ayudando uno a otros, apoyándose a pesar de las diferencias.

Indica que han propuesto un tema de ordenanzas, en un par de años se pueden cambiar la ciudad con una, donde el 70% de todos los letreros tenga madera como comercio se puede hacer, pero necesitan este instrumento, esperando que de aquí a dos años se puede tener ejemplificando con Puerto Varas y Pucón. El uso del bien público, las caferías puedan instalar algo bonito pasando por la DOM, donde se podrían revisar las tarifas o incentivo. Informa que desde el año 2018 no se ha hecho un catastro y lo han dicho en la mesa de turismo, no saben cuántas camas, hoteles, cabañas hay en la comuna, invitando a la informalidad que se formalice y se tenga un turismo de verdad. Referente al turismo, pide ordenar los atractivos turísticos, no puede ser que en Ancud lo único que salga de las bocas sean las Pinguineras, hay muchos atractivos y se tiene que ordenar para que la persona



que está en Chacao o en diversos sectores, le gustaría también que la Oficina de Turismo llegue hacer un Departamento, si realmente se dedicaran a ello. Manifiesta que SECPLAN es un motor, les gustaría que el tercer piso del municipio lo sea, dentro de ello ver el plano regulador con la DOM. Se hizo un trabajo, se trajo al Superintendente Rivas por problemáticas del agua, en diez puntos sancionaron a la empresa SURALIS, quienes se comprometieron que cualquier inversión que haya se va a estudiar para llegar con el agua. El tránsito, nos sabe cómo es posible se haya hecho un cambio en San Antonio donde se tiene el único Hotel que trae entre 15 mil a 20 mil turistas al año, donde la calle solo tiene entrada y los buses no puede salir, se pide por favor que se vuelva a foja cero con todos estos cambios porque ha carreado una serie de problemas. En Arturo Prat con Marcos Vera se detienen los buses afuera, no sabe si ese paradero se puede cambiar, obligar que todos los buses pasen por el terminar municipal ya que para eso se hizo este. Por último, se tiene que tener una visión clara de Ancud hacia donde ira, sabe que el PLADECO termina en el año 2027, se tiene que tener claridad a que se dedicara la comuna, dejando de ser un híbrido que es un poquito de turismo, micro agricultura, pesca, porque Ancud se transforma en un escenario de oportunidades.

El **señor Alcalde** indica que es una muy buena presentación, cree que va en la línea de lo que esta administración ha estado proponiendo. Se han hecho varias presentaciones a la Cámara de Comercio y Turismo de Ancud, dando a conocer la visión que tienen. Los números que se han expuesto, hoy se barajan en la inversión de Ancud, no es que cayeron del cielo, aquí hay un trabajo de muchos proyectos que llevan 15 o 20 años y se han ido concretando últimamente. Hay un reconocimiento especial que la Cámara de Comercio ha hecho especialmente con el Puente Chacao y con la doble vía, que son dos obras muy importantes. Agrega a las cifras entregadas, los asfaltos de camino, pues espera que esa inversión supere los 20 millones de dólares, además de los bordes costeros, deportes, FNDR, al menos 30 millones de dólares más, quedando aún muy cortos. Tienen una gran responsabilidad de hacer las cosas distintas. En cuanto a la Ordenanza propuesta, es algo que ya están evaluando con su equipo para hacer una presentación, del mismo uso de los espacios públicos para restaurantes y hoteles; el 2018 fue la última vez que se hizo un catastro de servicios turísticos y esos datos son claves, ya el próximo mes va a estar confirmado el consorcio que ejecutará la doble vía, por lo que se deberá coordinar desde el municipio llegar con una carpeta y saber quiénes serán subcontratistas, para ir a mostrarle la oferta, pues no nos puede pasar lo que ocurrió con el Puente que finalmente porque no tuvieron la oferta a mano no pudieron aprovechar en ese sentido, tienen que ir con la oferta, hay restaurantes, alojamiento, profesionales, hay una OTEC hay que adelantarse, donde es importante las estadísticas; están haciendo un trabajo que cree que no se había hecho antes y es que se está realizando un levantamiento audiovisual de la comuna, para lo cual se contrató a un profesional que esta todos los días levantando los atractivos en diferentes formatos, para que esto se pueda ir mostrando, ir documentando y que sirva para generar información y hacer promoción, pues hoy no se tiene y es de alto costo tenerlo. Hay otro avance en que quieren ser pioneros, que consiste en que cada punto sea un centro de información, y el día 24 tiene que presentarle el primer piloto, va a ser desarrollado dentro de la comuna de Ancud, por profesionales de Ancud con el equipo de informática, indica que cuando tengan ese piloto se les dará a conocer. En cuanto al plan regulador, se han hecho presentaciones en concejo y se va avanzando de una forma estratégica pues se está haciendo por un lado la aerofotogrametría que se licito y que al parecer estaba por adjudicarse, lo que se hará en paralelo de la contratación de un profesional que permita realizar la postulación del proyecto al Gobierno Regional que va por más menos 600 millones de pesos, esperando dejar el legado en estos cuatro años, es complejo, un plano regulador en promedio se demora 7 años, pero están trabajando rápido en eso. En cuanto a tránsito, indica que han tenido varias reuniones al respecto, con los concejales se han reunido con colectiveros quienes concuerdan en mucho de los puntos que se han dado a conocer por la Cámara de Comercio. En cuanto a la visión, de qué se quiere para Ancud,



siempre los ancuditanos se han comparado con Castro y con otras comunas de la provincia, pero ellos tienen una base en su economía que es la salmonicultura y la mitilicultura algo que Ancud carece por su situación geográfica, que hace que no sea permisible este tipo de industria con mayor presencia, eso para Ancud hoy se ha transformado en una fortaleza, pues hoy es la única comuna que tiene más naturaleza, más atractivos y se puede enfocar el desarrollo más apuntado al ámbito turístico, sin perder la productividad en lo agrícola y pesca. Ancud claramente si están unidos, de verdad que esto puede resultar y él tiene mucho optimismo, en el día a día se concentran en lo que hay que hacer, pues entiende que tienen una gran responsabilidad. Es necesario que la comunidad hoy lo sienta así, pues hoy se tiene una oportunidad de mostrar una nueva cara para Ancud. No quiere que ninguna inversión se retrase porque el municipio no hizo algún trabajo o no incentivó, siempre entendiendo que la visión es un desarrollo sustentable cuidando lo que se tiene, todo lo que ha estado de parte del municipio lo han estado haciendo y en muchas de estas obras que se están viendo más reales o más tangibles, en el tiempo se ha participado, se sienten parte de lo que está sucediendo, pues no es que llegaron hoy y aparecieron en esta mesa, todo tiene una historia. Cuando se habla del Hospital, estuvo don Federico, un grupo estaba en la calle como dirigentes haciendo presión, a algunos les tocó ser consejeros y desde allí se pudo apoyar, hoy están en otra vereda apoyando igualmente. Señala que esta aquí hablando de dirigentes, de ciudadanos, de emprendedores, autoridades, agradece la presentación y esa es la actitud, sabe que han tenido diferencias, pero en lo que les une, que es en la mayoría de las cosas, se debe trabajar unidos y en las diferencias discutir las, pero sin perderse de que se debe estar unidos. Indica que le ha señalado a la Cámara de Comercio que cada vez que tengan una reunión importante se les invite para que se muestre que hay unidad en Ancud, pues ellos atienden, lo mismo que sucedió en Chacao donde estaban todos sentados en la misma sala esperando una buena noticia.

El **concejal Krüger** indica que queda bastante optimista en cuanto a que la Cámara de Comercio cumpla un rol deseable dentro de las organizaciones sociales y civiles de la comuna, pero si cree que es bueno hacer algunas reflexiones, pues no se descubre la pólvora en un minuto y le pasa la cuenta a la administración que se tiene que despertar para darse cuenta de lo que está pasando, como que no se ha hecho, sería semánticamente más cuidadoso en ese aspecto. Indica que a él le afecta, pues hace 47 años atrás, apoyaron desde otra línea al Centro para el Progreso por el tema Puente, hubieron muchos dirigentes que pasaron allí, estuvieron 20 años en manos de personas que no tenían el corazón puesto en Ancud y la otra cosa es que se tiene la costumbre de decir las cosas buenas, pero no se reconocen los errores. Aquí como ancuditanos se pensó que se acababa Ancud cuando se deja la capital provincial en Castro, habiendo tenido Ancud una tremenda presencia, les ha costado mucho a las nuevas generaciones, pese a la voluntad y visión de cada uno. Reconoce el esfuerzo que ha hecho el Alcalde en cómo sacar adelante esto y en eso organizaciones como la Cámara de Comercio son muy importantes, haciendo ver que esto no es tan simple, porque a este municipio se le entrega 23 mil millones de pesos a la corporación en deudas, de un Alcalde que todos rendían pleitesías y se calló, cree que se debe ser hombre para decir estas cosas, los 4 años que hubo de doña Soledad Moreno otro pasaje sin pena ni gloria para Ancud, recuerda que los campamentos estaban hasta en la plaza y los gitanos, con todo el respeto que le merecen estaban abajo en Pudeto acampanado, tuvieron los 8 años con don Pablo Ossio, que en paz descansen, todos se dejaron llevar por la jarana, la cosa fácil y la irresponsabilidad de las administraciones municipales y entre eso han pasado cosas como el incendio que vivió la misma Cámara de Comercio, él siempre ha estado atrás de distintos cargos. El tema del puente es de larga data, no han podido descubrir la pólvora, han tenido oposición, una dilatación tremenda, se dice que el 2028 va a estar el Puente, pero la Ministra no tiene mucha idea de lo que pasa en Ancud y en Chiloé, quien decía que hay pocos muertos en carretera y estaba allí los dirigentes, una doble vía que es muy necesaria y que ella solo se quedó con la cantidad de muertes, sin entender que aquí se tiene neblina, mal tiempo y menos luz en el invierno, los



riesgos para el transporte es complicado, el descalifica a esas autoridades que no tiene donde poner su huevo y vienen a decir cualquier cosa quedando conforme, le dio pena el conformismo de quienes estaban presentes; los factores que obligan a tener una doble vía y una carretera en condiciones, son muchos. Referente a las grandes tareas que quedan, rescatando lo planteado por la cámara de comercio y lo compara con lo que ha planteado el señor Alcalde en sus oportunidades, pudeto y doble decían que esas dos obras venían de la mano y se terminaban y nosotros todo lo absorbíamos con la credibilidad que nos caracterizaba. Cree que hay mucha critica en todos los tiempos, algo se avanza, pero no es fácil, se queda con la gran tarea de cómo prepararse, pues tenemos una gobernación que no tiene ninguna potestad relevante para sacar adelante la comuna, pues los Gobernadores con todo el respeto, han sido pasa papeles del gobierno central, pero que tengan visión o fortaleza para poder encausar, cuando cada comuna hace lo que quiere y no hay unión entre ellas, de que se está hablando, hay una estructura y les ha faltado mucha unión y espera que el trabajo se dé y el señor Alcalde tenga la fuerza y sabiduría para guiar la comuna y como concejo puedan aportar en lo que les corresponde, cree que muchos proyectos han muerto por ellos mismos. El no miraría tanto a Castro, ni a Puerto Varas, pues tienen que colgar los pantalones y caminar solos, las recetas de afuera, los descubridores de fórmulas, llega alguien de afuera y piensa que todo se soluciona con varita mágica, se debe trabajar mucho más y de alguna manera piensa que han habido intentos, han tenido más elecciones y se ha tenido pésimas autoridades. Cree que debe reconocerse que Ancud tiene mucha culpa en esto, por las autoridades que ha elegido, que si no hay capacidades y competencias no tiene sentido, se va con el optimismo que quisiera fuera mejor y la cámara se fortalezca como institución, le quedan muchas inquietudes y dudas, agradece la oportunidad de escuchar presentaciones como esta. Cree que la actual administración está caminando en esa dirección, tal vez fortalecer con mayor fuerza la misión y visión, pues no podemos estar picoteando en todas y pensar que por eso, se saldrá adelante, se deben hacer pocas cosas buenas pero que impacten. Desea éxito a la Cámara de Comercio y a esta administración para que les vaya mejor, ya están sumidos en deudas, miserias y problemas que se han generado a la comunidad por falta de pago en sueldos e imposiciones, como salir adelante cuando la basura supera y son temas que están allí y un hospital que podría haber estado listo hace 5 años atrás, aun esta sin ser entregado. Indica que al Gobierno él no le cree, pues utilizan y les dicen cualquier cosas para dejarlos conforme.

El **señor Alcalde** entiende que es una presentación relacionada con la visión de Ancud y tiene una real importancia, son pocos los espacios donde se habla de Ancud, de la visión, de lo que se viene y cree que eso les falta. Espera que en este tiempo camino al bicentenario se puedan hacer conversatorios donde se aborden estos temas.

El **concejal Ibáñez** indica que es importante agradecer la presentación y le comparte dos cosas esenciales, una es lo que ocurre con el terminal de buses efectivamente hay una situación donde la autoridad que precedió esta administración, jamás quiso tomar el toro por las astas y se tiene un terminal municipal donde claramente los buses deben ingresar, cree que es importante que so en un coroto plazo se tome y se revise la decisión de exigir, multar y prohibir el paradero que está en calle Aníbal Pinto con calle Marcos Vera, un letrero que diga prohibido dejar pasajeros, solo taxis colectivos, allí se comienzan hacer bien las cosas. En cuanto al sentido de las calles, ve que se tiene un hotel que cumple con el estándar al que se quiere aspirar, allí están las fortificaciones, un colegio y cree que es algo que se debe evaluar. Reconoce el estancamiento que tuvo Ancud y que comienza en lo administrativo y lo político, que termina impactando en lo comercial, pues no se tomaron las decisiones que espera que esta administración si tome, que es velar por el ordenamiento territorial, es impactante que la semana pasada se haya tenido la información de 23 mil millones de pesos, que saben que pasara a más cuando se tenga la auditoria, pero pasaron años en silencio y aquí comparte con el concejal Krüger, hay mucha responsabilidad de



todos los ancuditanos, era nadar contra la corriente, todo el mundo rendía pleitesía a la administración anterior, pero por una subvención u otros, se alejaban de la crítica. Luego Ancud en las urnas hizo lo que hizo, entregó la confianza a la actual administración, se están dando señales importantes, pero cree que es importante identificar dónde surge el problema. Hoy están viendo inversión privada, lo que no es antojadizo, tiene que ver con la obra del puente Chacao, pero también con la sensación de que hoy existe una administración que está abierta a abrazar la inversión, sin trazar lo que nos hace importantes, que es nuestro entorno y nuestra biodiversidad, pues sin ese atractivo no tenemos lo que queremos ofrecer. Agradece a la Cámara de Comercio y las palabras del concejal Krüger, pues aquí el análisis crítico que se hace ayuda a concretar esta batería de proyectos que se les ha expuesto, la mejor de la suerte a la Cámara y su franco apoyo e iniciativas. Informa que se lleva tres o cuatro meses recolectando la basura diariamente, eso es algo que las organizaciones tienen que comenzar a decirlo, porque cuando no pasa el camión, hablan todos, pero cuando las cosas se hacen bien y toman los riesgos, hay que decirlo porque ayuda a entender de que aquí no se está en un tema político sino en un tema comunal.

El **concejal Cárdenas** agradece la presentación, cree que es muy auspiciosa, que llena de energías. Se toma de la recomendación que figura en la presentación, en el sentido de que el municipio debiera tener un piso completo con profesionales de SECPLAN, ahora cómo se hace, dentro de la legalidad y de lo que significa la contratación en la planta municipal, pero va en la línea de lo que él cree, SECPLAN debiera ser el motor del municipio para atraer la inversión pública, que atraerá la inversión privada, camino que por obviedad se da, el cual se debiera continuar, recomienda al señor Alcalde que se abra las puertas a la inversión y se haga todo lo posible para que cuando llegue alguna inversión a la comuna se les reciba para que no se vayan a otras comunas. Indica que el concejal Ibáñez mencionaba lo que ha sido el terminal municipal y el estacionamiento de buses que se detienen a dejar pasajeros fuera, recuerda que por años ni siquiera había un letrero en ese terminal y nadie pudo ver ni reponer ese letrero, lo que lamenta pues muchos turistas llegan a ese terminal. En cuanto al plano regulador, se alegra de que ya se esté trabajando para sacar adelante ese proyecto, a fin de que quienes vengán a la comuna, sepan las reglas del juego, es importante ver hacia donde se va a crecer, como se quiere proyectar la comuna a través de los próximos años. Lo otro mencionado en la presentación de hacía mención de la inversión del Puente sobre el Canal de Chacao y la pregunta si se está preparados o no, lo más probable es que no se esté pues el Estado y el Gobierno nos ha fallado, pues el 2033 probablemente recién se tendrá la doble vía en Chiloé, lo que significa que pasaran de un mega puente a literal a un camino de ripio, esa será la forma en que se recibirá a los turistas del mundo, siendo el puente del cono sur de América, donde existen puentes existe un alto interés turístico y de inversión, pero desgraciadamente no se tendrá doble vía, eso es responsabilidad de quienes han sido autoridades y que hoy son autoridades del Gobierno, porque le han mentado, no ha existido el esfuerzo de acelerar un proceso que debería haber llegado junto con el Puente.

El **concejal Ojeda** agradece por la presentación, cree que el trabajo mancomunado es muy importante. Hace recuerdos de los años 80 y 90 en que el mar entregaba muchos recursos, pero fuimos decayendo. Cree que se abre una ventana de inversiones, de obras, cuando se inicia el megaproyecto del Puente, se hicieron muchas ilusiones de que gente de Ancud trabajaría en el Puente, pero cuántos trabajan allí, no son muchos. Se aprueba el proyecto de doble vía, en unas de sus declaraciones, era el tener trabajo para la gente, sabe que Ancud no tiene mucha inversión, no tiene trabajo, pero tiene la fe y esperanza en esta administración para que junto con todas las organizaciones y la comuna de Ancud se salga adelante.



El **concejal Chepillo** indica que es una presentación muy alentadora con una visión de futuro bien clara. Indica que varias de las presentaciones que han llegado al Concejo Municipal, deja una responsabilidad por lo estancado que estaba Ancud, cree que siempre se debe dejar claro que las cosas se venían haciendo mal antes y que se va a trabajar por el futuro de la ciudad. Por otro lado, indica que se tiene una responsabilidad, pues se habla de inversiones, pero le gustaría saber qué se hará en lo inmediato, qué se está dispuestos a hacer ahora para la comuna, viene el bicentenario y qué plan de trabajo se va a organizar, cree que la Cámara de Comercio podría plantear algo, para saber que se viene ahora, como se recibirá la viabilidad del puerto cruceros, avance en el puente de gran envergadura, vía que no estará en las mejores condiciones, pero no pueden quedarse en eso, sino que buscar soluciones, qué se hará para engrandecer la comuna, que se hará como ciudad, como cámara de comercio, que están disponibles en hacer. Se debe hacer un cambio de Ordenanza para llegar a esa proyección, manifiesta que cuenten con su apoyo para eso. Cree que se debe crear un gran plan de trabajo para la inmediatez, visualizando lo que viene a futuro, pero se necesita rebrotar la ciudad con pequeños cambios, modelos, generar pequeños planes cuadrantes en el comercio local, donde estén establecidos diferentes tipos de comercios, hacer un pequeño proyecto que se diga qué bonito se ve, esa es la invitación, a generar trabajo ahora. Se viene un futuro alentador, pero se debe tomar la tabla para poder surfear esa ola. Manifiesta toda su voluntad y compromiso para trabajar en esa línea e invita a ver lo relacionado al Bicentenario estando a portas de ello, donde se necesitara la cámara de comercio y turismo, incita a trabajar y sacar la comuna adelante.

El **señor Alcalde** emplaza la Cámara de Comercio y Turismo, tienen ciertos proyectos que son turísticos que de alguna forma se les complica generar recursos por el tema de la permisología, por ejemplo, indica que quieren volver a implementar rutas y senderos turísticos en la zona del pacífico, comenzar desde Duhatao hasta Lar, dejar como se hizo algunas vez, tiene miradores, tiene escalinatas, tiene pasamanos, pero si se va a fondo nacional de financiamiento es complejo, porque cómo invierten en cada predio privado, pueden tener la autorización de los propietarios y esperan que para este verano ya tener implementada, haciendo un sendero que comience en el refugio peatonal y así los turistas puedan hacer esa caminata que es una aventura, pero necesitan llegar al comercio y que éstos digan qué pueden aportar para lograr hacerlo nosotros.

Don Gastón Cárcamo agradece la oportunidad y vuelve a señalar que Ancud se transforma en un escenario de oportunidades para ellos, comunidad y país, manifiesta que están disponibles para apoyar en lo que se necesite.

4.- Aprobación de las iniciativas a presentar por la I. Municipalidad de Ancud al proceso FRIL 2025 línea tradicional del Gobierno Regional de Los Lagos, como así también acordar recomendar la aprobación de financiamiento de los costos de operación y mantención, durante la vida útil de las siguientes iniciativas:

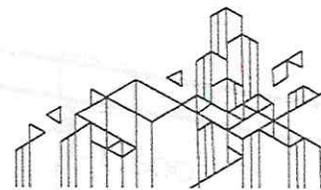
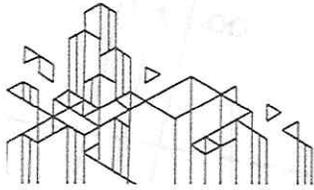
- **Habilitación peatonal pasaje Ernesto Riquelme, comuna de Ancud, código BIP 40071164-0**
- **Reposición y habilitación plaza de juegos de Chacao, comuna de Ancud, código BIP 40072481-0**
- **Mejoramiento y habilitación de áreas verdes en diversos sectores de Quetalmahue, comuna de Ancud, código BIP 40070823-0**

Expone el **Director de SECPLAN, don Andrés Schafer**, quien se apoya de la siguiente presentación:

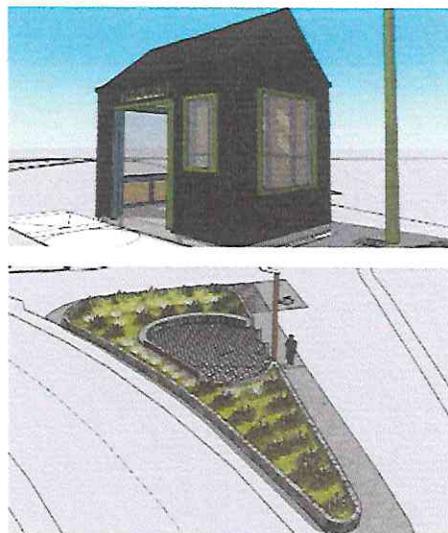


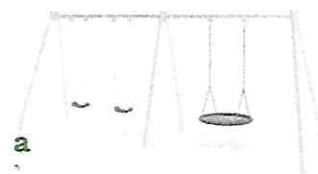
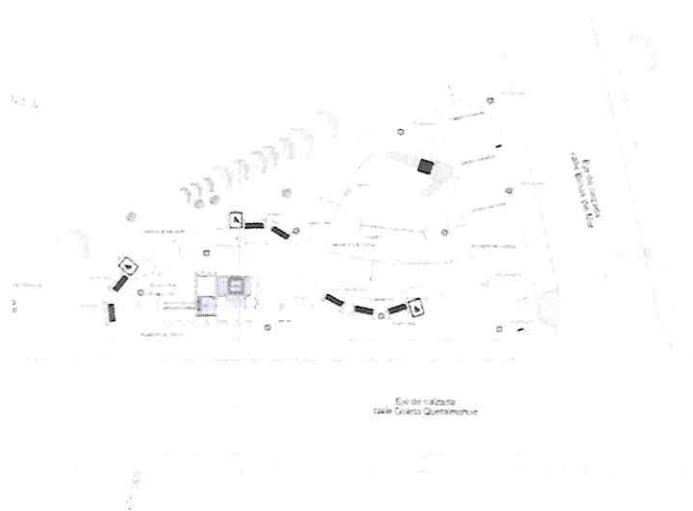
Presentación y aprobación de financiamiento de los costos de operación y mantención de proyectos FRIL Tradicional 2025.

17 de Junio de 2025.



MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN DIVERSOS SECTORES DE QUETALMAHUE, COMUNA DE ANCUD.

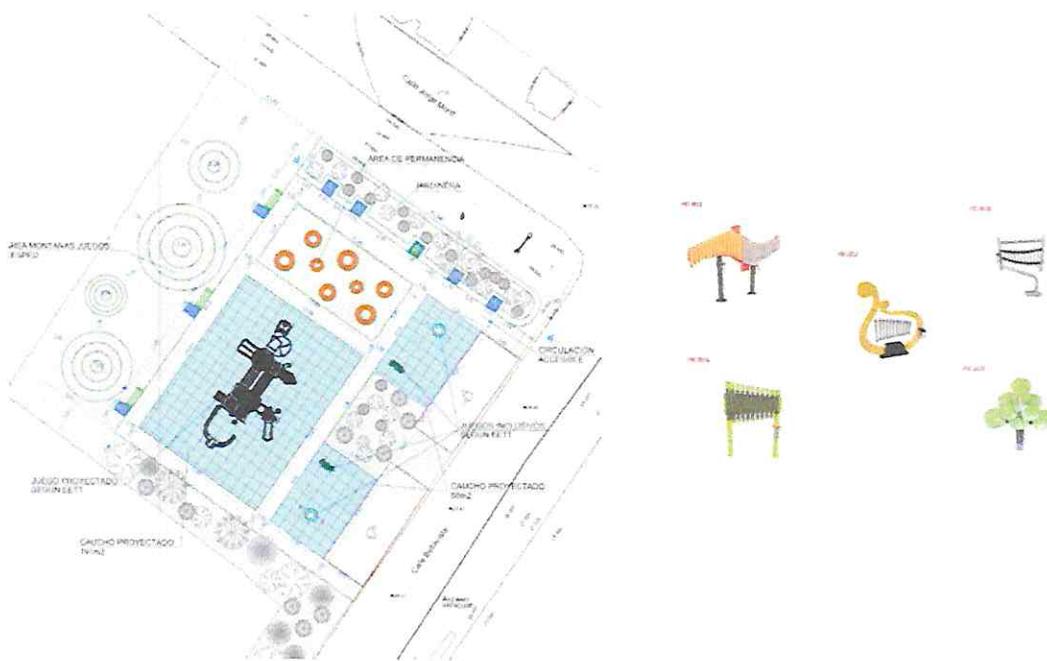




MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN DIVERSOS SECTORES DE QUETALMAHUE, COMUNA DE ANCUD.

ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Obras Civiles Solicitado	\$ 101.143.500
COSTOS DE OPERACIÓN	
ITEM	Anual (\$)
Consumo de energía eléctrica	\$ 300.000
Total Costos de Operación Anual	\$ 300.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	
ITEM	Anual (\$)
Reparaciones menores, pintura y otros.	\$ 500.000
Mantencción de Luminarias	\$ 500.000
Aseo y mantención de paisajismo	\$ 500.000
Total Costos de Mantención Anual	\$ 1.500.000
TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	\$ 1.800.000.-

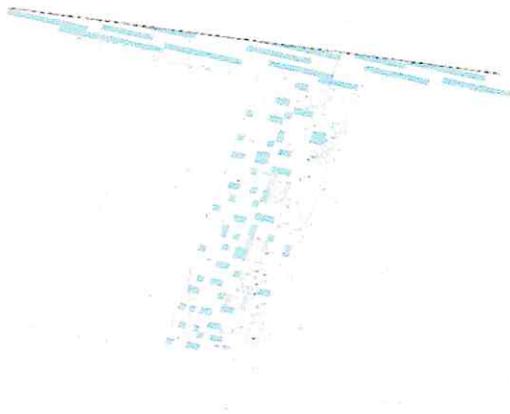
REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN PLAZA DE JUEGOS DE CHACAO, COMUNA DE ANCUD.



REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN PLAZA DE JUEGOS DE CHACAO, COMUNA DE ANCUD.

ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Obras Civiles Solicitado	\$ 101.143.500
COSTOS DE OPERACIÓN	
ITEM	Anual (\$)
Consumo de energía eléctrica	\$ 300.000
Total Costos de Operación Anual	\$ 300.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	
ITEM	Anual (\$)
Reparaciones menores, pintura y otros.	\$ 500.000
Mantención de Luminarias	\$ 500.000
Aseo y mantención de paisajismo	\$ 500.000
Total Costos de Mantención Anual	\$ 1.500.000
TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	\$ 1.800.000.-

HABILITACION PEATONAL PASAJE ERNESTO RIQUELME, COMUNA DE ANCUD.



N

HABILITACION PEATONAL PASAJE ERNESTO RIQUELME, COMUNA DE ANCUD.

ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Obras Civiles Solicitado	\$ 101.143.500
COSTOS DE OPERACIÓN	
ITEM	Anual (\$)
Consumo de energía eléctrica	\$ 300.000
Total Costos de Operación Anual	\$ 300.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	
ITEM	Anual (\$)
Reparaciones menores, pintura y otras.	\$ 500.000
Mantencción de Luminarias	\$ 500.000
Aseo y mantención de paisajismo	\$ 500.000
Total Costos de Mantención Anual	\$ 1.500.000
TOTAL COSTOS OPERACION Y MANTENCIÓN	\$ 1.800.000.-

SOLICITUD AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Aprobación de las iniciativas a presentar por la I. Municipalidad de Ancud al proceso FRIL 2025 Línea Tradicional del Gobierno Regional de Los Lagos, como así también acordar la aprobación de financiamiento de los costos de operación y mantención, durante la vida útil de las iniciativas:

1. Mejoramiento y Habilitación de Áreas Verdes en diversos sectores de Quetalmahue, Comuna de Ancud.
2. Reposición y Habilitación Plaza de Juegos de Chacao, Comuna de Ancud.
3. Habilitación Peatonal Pasaje Ernesto Riquelme, Comuna de Ancud.

A nivel de certificado de acuerdo se debe considerar cada uno como un acuerdo individual.



El **concejal Cárdenas** hace extensivo su saludo a los vecinos del sector Quetalmahue, Chacao y centro Ancud, iniciativas importantes y necesarias, en el sector de Quetalmahue por años no ha sido considerado en inversión pública, se ha visto en desmedro desde el punto de vista sanitario, hace semanas estuvieron los dirigentes con una presentación de problemáticas de alcantarillado y agua potable; por su puesto se alegra de que Chacao tenga mejoras en su infraestructura, pues se suma a las acciones que fomentan el turismo. Se refiere igualmente al pasaje Riquelme, un sector que por mucho tiempo ha sido un foco mal visto visualmente, donde se producen incivildades, se han instalado locales que le han dado mal uso, y siendo un espacio en que se generan situaciones de ilícito, temas que no se quisiera se presencien en un sector tan cercano a la Costanera; saluda a la Junta de Vecinos que recién se conformó en el sector y les brinda todo su respaldo.

El **señor Alcalde** se refiere al proyecto de Quetalmahue, indica que se le dijo a la comunidad que se quiere dar dignidad a una villa tan importante de Península Lacuy, donde todos los candidatos pasaron a pedir el voto y después se olvidan, porque Quetalmahue seguía igual o peor y hoy tenemos la oportunidad de darle dignidad, siendo un lugar turístico también, esta iniciativa viene a mostrar ello, la disponibilidad y convicción para comenzar a dar tiraje a zonas importantes de la Península, como otras obras que se irán viendo en el camino.

El **concejal Vargas** agradece la presentación y la importancia de participación que se dio a la comunidad la semana recién pasada, valora esa instancia. Cree que eso se debe seguir repitiendo, impulsando también estas instancias en los territorios a dar a conocer estos proyectos que son de beneficio para ellos, contribuyendo a lo cual fueron electos. Agradece que se prioricen estos territorios, pues como decía el concejal Cárdena estos espacios contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades, entregando mayores espacios de desarrollo y creatividad, están bastantes deteriorados los distintos espacios públicos de la comuna y esto es un pie inicial para trabajar en estos espacios que la comunidad reclama. De hecho la semana pasada estuvo junto al director de SECPLAN en la Población Silva Henríquez que tiene juegos deteriorados, esto es un avance de ir recuperando esos espacios de a poco y reactivarlos, pues hoy se está considerando un espacio en el centro de la ciudad que es reconocido por un foco de incivildades de algunos conflictos en materia de seguridad, cree que si se está trabajando en implementar mejoramientos y apropiar estos espacios para la comunidad que se haga presente en ese punto, se deben generar las condiciones necesarias para que la gente pueda permanecer en el espacio con seguridad, sin verlo como un lugar de riesgo. Consulta si los montos asociados a mantenciones son reajustables, asimismo consulta si las mantenciones para reparaciones menores como pinturas y otros, consideran para aquellos proyectos de inversión, en este caso el mantenimiento o recambio del caucho, lo menciona ya que se está en una zona de humedad y salinidad es alta, sobre todo es sitios costeros, el mejor ejemplo sobre el deterioro acelerado de estos pisos es la costanera, donde el material caucho es arrastrado por el viento y las lluvias, al menos en ese sector; consulta si se considera recambio o mantención, y si las reparaciones menores consideran la mantención del fierro o materiales metálicos que se incorporan dentro de las obras, donde está la plazoleta, ejemplifica.

El **Director de SECPLAN**, responde que en los diseños buscaron evitar esos elementos, principalmente eliminar el material de fierro, en algunos casos usaron canchagua disminuyendo en materialidad lo máximo que se deteriore, también en lo que es caucho, es importante que sostuvieron reuniones con diversos proveedores donde se les dio las tipologías de caucho que son más recomendables en cada uno de los proyectos que eviten el deterioro. Indica que el deterioro que es imposible de controlar es cuando la gente fuma, dejando una marcas cuando se votan las colillas, allí se debe hacer un trabajo importante con otras unidades para instar a que la gente no fumen en estos espacios, que son de



espacios y desenvolvimiento; lo que tiene que ver con la limpieza y paisajismo, eso sí se debe hacer año a año.

El **concejal Vargas** consulta sobre el costo de las mantenciones, si eso es reajutable.

El **Director de SECPLAN** indica que es proporcional a la magnitud del proyecto, tendría que ser reajutable en caso de que los montos aumenten, pero están aprobando hoy algo proporcional a la magnitud del proyecto, pero es igual para cada uno de dichos proyectos.

El **concejal Chepillo** agradece la presentación y da la bienvenida al profesional. En relación al proyecto del pasaje Riquelme, señala que ve que la idea es hermosear el pasaje y ha visto varios proyectos en sectores donde se hace un arreglo zonal o específico y no en este caso los vecinos de la reja, consulta si el proyecto involucra el mejoramiento del cerco que se ve allí o de las fachadas del costado del pasaje. Luego respecto a la materialidad de la plaza de Chacao, consulta si los asientos son de hormigón y madera y sin han visto la posibilidad de usar madera plástica.

El **Director de SECPLAN** informa que respecto a Ernesto Riquelme, no pueden intervenir en privados, pero hay un tema de panderetas donde por ordenanza no se puede usar ese tipo de cierre dentro de la parte céntrica de la comuna, abra una modificación pensando en ello, sabe que allí los vecinos pusieron eso por un tema de seguridad, pero después se puede hacer valer luego de intervenir, se puede incentivar que si se invierte y en un toma de fomento al comercio, probablemente los locales se arrienden a la brevedad. Por otra parte, con el tema de Chacao, la materialidad es madera, pero es madera que se busca asegurar con el tratamiento que tenga dicha madera la durabilidad, estos elementos buscan facilidad de reemplazo, cosa que, si existe un daño, pueda ser reemplazable fácilmente.

El **concejal Chepillo** indica que hace la consulta, teniendo presente qué tan dispuesto está el comercio en hermosear sus espacios.

El **señor Alcalde** indica que él se imagina en ese espacio mesas, techado, que sea utilizado comercialmente, para que después no se genere un foco de problemas entre comillas, pero sería interesante ver qué sucede con los propietarios, como se proyectan.

El **concejal Krüger** hace un alcance a lo señalado por el concejal Vargas, que tiene relación con la conceptualización de la fundamentación de estos proyectos, el tema de la participación ciudadana. Indica que si bien es bueno, por su ubicación, pasa mucho más allá de la participación u opinión de la misma gente del sector, lo señala en el sentido de que cuando se está en presencia de un sector de atracción turística, los factores de esa área tendrán relación con la mirada que tenga el municipio en el sector y pensando en los terceros que van a hacer uso y van a encontrar un significado en la circulación por el sector, los factores son varios más que la opinión de la gente, eso es un aporte importante. Pone como ejemplo el caso de las escuelas, que ha hecho un arquitecto al margen de que se apegue al presupuesto, lo que venden es la visión del arquitecto y no necesariamente la visión del municipio o de la comunidad, como es el caso de Senda Chacao, hay se hizo un edificio con ciertas características y a su lado con gimnasio con ladrillos que no tiene ninguna relación con la escuela o visión histórica de Chacao, no se deben olvidar también de que existen los conflictos de intereses, por lo que se debe lidiar con ello para poder concretar los proyectos. Todos estos proyectos pasan también por el buen uso que se les dé, por lo que cree que se debe dictar una Ordenanza que permita proteger estos espacios, es fundamental, si se tienen los juegos en Chacao debe existir una ordenanza que los regule, lo mismo que pasa con la pasarela Chacao, donde pasan con caballo, peros y motos y nadie de hace cargo. No hay que pensar solo en ellos, sino el interés general de la comuna para los efectos, ya en la mañana hubo una crítica al respecto, como se quiere ver el enfoque a futuro como ciudad, si se le pedirá opinión a dos o tres personas mayores que ya se quedaron en el recuerdo, es como en el nombre de las calles, donde se nombran y la gente lo valora mucho. El caso del cruce San Juan, siempre hubo una motivación en relación a la colonización, pero esa plazoleta quien puede tener opinión en la participación



ciudadana, quizás algunos colonos, pero la inteligencia obliga que el municipio ante un hito tan importante como ese, que se descuidó, que habían algunos proyectos que presentó alguna vez unos vecinos de Huillinco era un monumento referido a colonos, pero es una zona donde nadie se va a parar a leer, por lo que debe ser visual, como la opinión de ellos ha pasado las generaciones, importante que con un buen análisis en el tema, se haga algo, con una visión de que cuando venga alguien vea que pasa algo, marcando ese hito que representa una comunidad europea, hay factores adicionales y se tienen que tener presentes, ejemplifica, la remodelación de la costanera, el arquitecto de obras públicas hace todas intervenciones con estructura asimétricas, con techos inclinados que no representan interés de la comunidad chilota. Manifiesta que las ordenanzas son importantes para conservar lo que se hace con tanto esfuerzo, no son los vecinos, es la juventud que a veces escribe sus nombres, rayan, pintan y nadie les controla, la ordenanza permite que intervenga Carabineros y Chacao, de tal manera de mantener esos espacios disponibles para la comunidad.

El **señor Alcalde** agrega que hace un tiempo, el año pasado, recibió una llamada del presidente de Carpinteros de Chiloé, cuando pasó por la costanera y estaban construyendo estos espacios, que le hizo ver la misma observación, que el audio e imágenes la hizo llegar a la dirección de obras portuarias, porque se cruzan estas visiones que bien el concejal comenta.

El **concejal Ojeda** indica que el sector de Quetalmahue se merece tener una plaza adecuada pues está muy abandonada, al igual que Chacao que es el ingreso a Chiloé, la primera ciudad, las mejoras que se realizarán serán importantes sobre todo a los niños, se deben cuidar y mantener. Referente al pasaje Ernesto Riquelme, consulta si el proyecto considera iluminación.

El **Director de SECPLAN** indica que implica iluminación y el inmobiliario también.

El **concejal Ibáñez** felicita a la SECPLAN por este trabajo y todas las iniciativas que han llevado cabo, se ha visto un cambio en cuanto a la agilidad del manejo de proyección que tiene la cartera de proyectos. Señalando que es necesaria una intervención en la plazoleta Flor Angulo, pues ve que allí está deteriorado, lo que está allí es lo que quedo de inversiones que se hicieron por al año 2000, es un lugar absolutamente importante para la comunidad de Pudeto, lleva el nombre de una de las primeras dirigentes mujeres del ámbito deportivo, claramente es importante de la cultura en el barrio y tiene mucho que ver con la comuna de Ancud, es importante y trascendente entregar una visión a ese lugar, primeramente con una mantención, lo que realiza como recomendación, además de ser un sitio de interés para inversión.

El **Secretario Municipal Subrogante** don Jorge Ulloa Ulloa somete a votación las recomendaciones formuladas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se evalúe una intervención en la Plazoleta Flor Angulo, primeramente, a través de una mantención y luego siendo levantado como sitio de interés para un proyecto de mejoramiento de la misma, ya sea con financiamiento propio o con fondos concursados.

El **Secretario Municipal Subrogante** don Jorge Ulloa Ulloa somete a iniciativas y costos de operación y mantención de proyectos:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó la aprobación de la iniciativa a presentar por la Ilustre Municipalidad de Ancud, al proceso FRIL Tradicional 2025, del Gobierno Regional de Los Lagos, como así también acordó la aprobación del financiamiento de los costos de operación y mantención, durante la vida útil del siguiente proyecto:

1.- Proyecto:



HABILITACIÓN PEATONAL PASAJE ERNESTO RIQUELME, COMUNA DE ANCUD, CÓDIGO BIP 40071164-0.

FINANCIAMIENTO FRIL TRADICIONAL 2025

ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Obras Civiles Solicitado	\$ 101.143.500

2.- Costos de operación y mantención:

COSTOS DE OPERACIÓN

ITEM	Anual (\$)
Consumo de energía eléctrica	\$ 300.000
Total Costos de Operación Anual	\$ 300.000

COSTOS DE MANTENCIÓN

ITEM	Anual (\$)
Reparaciones menores, pintura y otros.	\$ 500.000
Mantención de Luminarias	\$ 500.000
Aseo y mantención de paisajismo	\$ 500.000
Total Costos de Mantención Anual	\$ 1.500.000

TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	\$ 1.800.000.-
--	-----------------------

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó la aprobación de la iniciativa a presentar por la Ilustre Municipalidad de Ancud, al proceso FRIL Tradicional 2025, del Gobierno Regional de Los Lagos, como así también acordó la aprobación del financiamiento de los costos de operación y mantención, durante la vida útil del siguiente proyecto:

1.- Proyecto:

REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN PLAZA DE JUEGOS DE CHACAO, COMUNA DE ANCUD, CÓDIGO BIP 40072481-0.

FINANCIAMIENTO FRIL TRADICIONAL 2025

ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Obras Civiles Solicitado	\$ 101.143.500

2.- Costos de operación y mantención:

COSTOS DE OPERACIÓN

ITEM	Anual (\$)
Consumo de energía eléctrica	\$ 300.000
Total Costos de Operación Anual	\$ 300.000

COSTOS DE MANTENCIÓN

ITEM	Anual (\$)
Reparaciones menores, pintura y otros.	\$ 500.000
Mantención de Luminarias	\$ 500.000
Aseo y mantención de paisajismo	\$ 500.000
Total Costos de Mantención Anual	\$ 1.500.000

TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	\$ 1.800.000.-
--	-----------------------



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó la aprobación a aprobación de la iniciativa a presentar por la Ilustre Municipalidad de Ancud, al proceso FRIL Tradicional 2025, del Gobierno Regional de Los Lagos, como así también acordó la aprobación del financiamiento de los costos de operación y mantención, durante la vida útil del siguiente proyecto:

1.- Proyecto:

MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN DIVERSOS SECTORES DE QUETALMAHUE, COMUNA DE ANCUD, CÓDIGO BIP 40070823-0.

FINANCIAMIENTO FRIL TRADICIONAL 2025

ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Obras Civiles Solicitado	\$ 101.143.500

2.- Costos de operación y mantención:

COSTOS DE OPERACIÓN

ITEM	Anual (\$)
Consumo de energía eléctrica	\$ 300.000
Total Costos de Operación Anual	\$ 300.000

COSTOS DE MANTENCIÓN

ITEM	Anual (\$)
Reparaciones menores, pintura y otros.	\$ 500.000
Mantención de Luminarias	\$ 500.000
Aseo y mantención de paisajismo	\$ 500.000
Total Costos de Mantención Anual	\$ 1.500.000

TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	\$ 1.800.000.-
--	-----------------------

El Director de SECPLAN consulta si es necesario incorporar en los certificados que se indique que los costos son por toda la vida útil de los proyectos.

Los integrantes del concejo municipal manifiestan toda su conformidad.

5.- Informe y calendarización Comisiones de Trabajo Concejo Municipal

El concejal Kruger convoca a reunión de la Comisión de Fiscalización y Finanzas para el lunes o martes de la próxima semana a las 09:00 horas.

El señor Alcalde propone incorporar otro punto, que es el estudio de financiamiento de la planta municipal, de toda la planta funcionaria, pudiendo verse en la misma Comisión, poder tomar a bien, donde venga el Administrador con Contabilidad a exponer. Se refiere a un informe sobre deudas no rendidas, ayer estuvo en la Corporación Cultural Municipal de Ancud y ese informe lo tenía listo, sería importante incorporar y así analizar ambas corporaciones, lo indica para que lo tengan presente.

El concejal Krüger cita a los Directores de Control, Finanzas, Contabilidad y Personal.

El señor Alcalde consulta si puede estar presente también Administración Municipal.

El Secretario Municipal somete a votación la convocatoria a Comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para el martes 24 de junio de 2025 a las 09:00 horas para revisar el segundo informe trimestral y



verificar las observaciones que quedaron, además de estudiar el financiamiento de la planta municipal funcionaria y lo relativo al informe de rendiciones pendientes que fue requerido a la Corporación Cultural Municipal de Ancud, invitando a participar a la Dirección de Control Interno, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal y Administración Municipal.

Preside el **concejal Krüger** ante breve ausencia del señor Alcalde.

El **concejal Vargas** indica que al realizar las votaciones se está escuchando poco si aprueban o rechazan. Por otra parte en cuanto a las Comisiones, indica que tenían 2 comisiones de Medio Ambiente fijadas para el día de ayer, las que por motivos de fuerza mayor no se pudieron concretar, por lo que propone recalendarizarlas en la misma forma, tanto en objetivo e invitaciones, solicitando el transporte, para el día lunes 23 a las 14:00 horas en cementerio municipal y a las 16:00 horas para Pupelde.

Cita a comisión de Medio Ambiente a las 11 am del 24 de junio para analizar el estado de los convenios de la Corporación Cultural y el municipio, así como con otras entidades en lo que es el reciclaje. Y operación de distintas acciones que se realizan en complejo de gestión de residuos de Ancud, esto en vista de que se había solicitado un informe de los convenios y ahora corresponde analizarlos, a fin de conocer el estado final que se le está dando al galpón circular.

El **concejal Krüger** indica que no tienen la certeza de contar con movilización por parte del municipio para ese día por razones que hay un solo vehículo disponible en el municipio, estarían atentos de ratificar ello o ver si se puede realizar por otra vía.

El **concejal Vargas** manifiesta que quedara pendiente el informe de la comisión de emergencias que se realizó hace dos semanas.

El **Administrador Municipal** indica que al citar a la Corporación, manifiesta que sería adecuado citar a través del presidente del directorio de la corporación, porque técnicamente no existe obligatoriedad que asistan funcionarios de la corporación, es un tema de formalidad, le parece y puede aclarar don Jorge en su calidad de asesor jurídico.

Don Jorge Ulloa manifiesta que la aclaración es válida, dirigir la invitación a través del presidente de la corporación.

El **concejal Vargas** indica que para ser asertivos en el caso, se sugiere a través del presidente de la corporación la asistencia de dichos funcionarios de la corporación cultural de Ancud. Secretaria Ejecutiva, Encargada de Finanzas, Abogada y Encargada de Reciclaje.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación las convocatorias a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar recalendarizar la reunión en terreno de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna, para el lunes 23 de junio de 2025 a las 14:00 horas para visitar el cementerio municipal actual y revisar los trabajos realizados para aumentar los cupos de sitios para sepultura, invitando a participar Director de DIMAO y al Administrador Municipal.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recalendarizar la reunión en terreno de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna, para el lunes 23 de junio de 2025 a las 16:00 horas para visitar el inmueble ubicado en el sector de Pupelde en que se proyecta el nuevo cementerio municipal,



invitando a participar Director de DIMAO, al Administrador Municipal, al Director de SECPLAN y el equipo de profesionales que están trabajando en los proyectos que permitirán la habilitación de dicho cementerio.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna, para el martes 24 de junio de 2025 a las 11:00 horas para analizar el estado de los convenios suscritos entre la Corporación Cultural Municipal de Ancud y el municipio de Ancud, así como con otras entidades, para lo que es el reciclaje y la operación de distintas acciones que se realizan en el Centro de Gestión de Residuos, invitando a participar a la Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, a la Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, a la abogada encargada de compras públicas de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, Encargada de Reciclaje de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, al Director de DIMAO, al Administrador Municipal, al Director de Control Interno y al Director de Asesoría Jurídica.

El concejal Ibáñez consulta si aún existe la figura de Encargado de Reciclaje.

El señor Alcalde menciona que está en proceso de cambio, pero desconoce si puede o no asistir a comisión.

El concejal Cárdenas informa que el acta de la comisión de mujer y equidad de género, fue despachada a los correos electrónicos que corresponden; se hizo una presentación por parte de la Encargada de la Oficina de la Mujer, doña Patricia Barría y también la Directora de DIDECO, doña Ruth Caicheo, participando los concejales Vargas y Ojeda; se les presentó cuales son las actividades que está desarrollando la oficina al día de hoy y cuál es la proyección que están realizando, donde le mencionaron participación en ferias, talleres, se está impulsando el programa de apoyo emocional y actividades culturales. De parte del concejo se solicitó que se pudiera realizar seguimiento de cuál es el impacto que generan los talleres, proponiendo avanzar en ventas digitales, capacitaciones, para que las mujeres puedan tener independencia económica y de esa manera mejorar la calidad de vida; se le planteó de parte de la Encargada el trabajo que han venido realizando con SERNAMEG, todo en detalle está despachado como se menciona al comienzo de su intervención.

El señor Alcalde recuerda que han querido ver que en los próximos talleres se pueda incluir módulos de inglés básico y educacional, así también un módulo de marketing digital. Ver cómo realizar estos talleres de forma más amplia.

El concejal Ibáñez convoca a comisión social para el día 26 de junio a las 09:00 horas, abordando los siguientes temas, se le informe acerca de las ayudas sociales, programas sociales extrapresupuestarios y la red local de apoyos y cuidados; solicita la presencia del personal de la DIDECO y Asesoría Jurídica. También solicita se pueda integrar al concejal Chepillo a la comisión y sea sometido ambas a votación.

El señor Alcalde indica votar por separado.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión Social, para el jueves 26 de junio a las 09:00 horas, en la sala de Concejo Municipal, para abordar los siguientes temas: informe acerca de las ayudas sociales, programas sociales extrapresupuestarios y la red



local de apoyos y cuidados, invitando a participar al personal de la DIDECO y a la Dirección de Asesoría Jurídica.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación integrar al concejal Chepillo a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la incorporación del concejal Chepillo a la Comisión Social.

El **concejal Chepillo** convoca a comisión de turismo para el día 25 de junio a las 08:30 horas. Solicita la presencia del Encargado de Deportes, Turismo y Director de Seguridad, realizando invitación a la Secretaria Ejecutiva o representante de la Corporación Cultural; los puntos a tratar son verano 2026 y Bicentenario.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Turismo, para el miércoles 25 de junio a las 08:30 horas, en la sala de Concejo Municipal para tratar lo relativo al verano año 2026 y el bicentenario, invitando a participar al Encargado de Deportes, al Encargado de Turismo, al Director de Seguridad y la Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Ancud.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la incorporación del concejal Ibáñez a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la incorporación del concejal Ibáñez a la Comisión de Turismo.

El **concejal Chepillo** convoca a comisión de seguridad para el mismo día 25 de junio a las 11:00 horas, traspasa la invitación de la comisión de turismo a excepción de cultura, con los mismos puntos a abordar.

El **concejal Vargas** solicita la posibilidad de agregar otro punto a comisión, sobre informe de fiscalización en sector rural de la comuna, esto, porque le han preguntado bastante sobre observaciones y trabajo realizado en el área rural en materia de seguridad, de ser posible citar al Director de Seguridad.

El **concejal Chepillo** consulta a qué tipo de fiscalización se refiere.

El **concejal Vargas** indica que un informe de fiscalización en materia de seguridad, si se ha levantado alguna acompañada de otras áreas del municipio, si se pudiera detallar, se agradecería.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Seguridad Pública Urbana y Rural, para el miércoles 25 de junio a las 11:00 horas, en la sala de Concejo Municipal para tratar lo relativo al verano año 2026 y el bicentenario, además de un informe sobre fiscalización en materia de seguridad en el sector rural de la comuna de Ancud, invitando a participar al Encargado de Deportes, al Encargado de Turismo y al Director de Seguridad.

El **concejal Vargas** solicita incorporarse a la comisión de turismo y social.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la incorporación del concejal a ambas comisiones:



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la incorporación del concejal Vargas a la Comisión Turismo y Patrimonio.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la incorporación del concejal Vargas a la Comisión Social.

6.- Autorización suscripción convenios y contratos

- **Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Ancud para ejecutar el 2do componente del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2025.**

Expone don Rafael Álvarez, funcionario de Asesoría Jurídica, quien da a conocer el convenio que fue despachado previamente a cada uno de los señores concejales.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación el convenio de transferencia:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la suscripción del Convenio de Transferencia de recursos a ser suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Ancud para ejecutar el segundo componente del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2025 en la comuna de Ancud, código SNSM25-CMP-0188.

El concejal Ibáñez felicita el trabajo realizado por don Iván Ulloa. Aprueba.

El concejal Vargas se suma a las felicitaciones haciéndola extensiva a los funcionarios de la dirección.

El concejal Krüger también se suma a las felicitaciones tanto al director como el equipo dando una imagen proactiva frente a la comunidad, eficiencia en el manejo de lo que significa que se va avanzando.

El señor Alcalde se suma también a las intervenciones anteriores.

Solicita incorporar punto a la tabla, que es un cambio de destinatario de una subvención municipal.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación agregar punto en tabla:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la incorporación de un punto en la tabla de la sesión ord. N° 20 relativo al cambio de destinatario de una subvención municipal.

Don Rafael Álvarez, funcionario de Asesoría Jurídica, informa que hizo entrega de una minuta y antecedentes que la fundamentan, se trata de una solicitud de cambio de destinatario de subvención, Comunidad Indígena Yuste, contemplado en la modificación presupuestaria N° 10 sometida a aprobación del H. Concejo Municipal el día 11 de junio de 2025.

El señor Alcalde consulta si la Comunidad Indígena Yuste existe, o se tomó un nombre del como del sector.

Don Rafael Álvarez indica que debió quedar pegado el nombre de una organización distinta.

El concejal Cárdenas manifiesta su agradecimiento a que este cambio de destinatario haya sido acogido de buena manera, ayer tuvo la oportunidad de encontrarse con los dirigentes y activar el protocolo de manera rápida, ya que estaban apurados ya que realizan la Fiesta de la Jaiba.



El **concejal Vargas** indica que revisando la modificación presupuestaria N° 10 aparecía el listado de las últimas modificaciones, había visto el monto de la solicitud que era distinto a lo entregado, lo cual le había hecho observar lo mencionado por el concejal Cárdenas, el nombre de la comunidad y lo indicado por sr. Álvarez en su presentación. Manifiesta estar de acuerdo, entendiendo que fue una solicitud propia de una comunidad indígena, existió un erro que será corregido mediante aprobación.

El **concejal Ojeda** señala que se conoce el error, y para la organización es muy importante contar con el dinero, ya que son dos años que se realiza la Fiesta de la Jaiba, dando potencialidad a las actividades rurales para época de invierno que son pocas, es una buena instancia, felicita por el trabajo y le desea lo mejor.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación el cambio de destinatario de subvención:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó aprobar el cambio de destinatario de la subvención que fue aprobada junto a la modificación presupuestaria N° 10 a la Comunidad Indígena de Yuste, pasando ésta a la Comunidad Indígena Pehuenche Newen Mapu.

El **concejal Krüger** aprueba con la observación de que es importante como formalidad cuando se solicita rectificar un monto u organización concurren las firmas de la directiva que se responsabiliza, ya que solo aparecen los nombres y Rut. Lo menciona por la continuidad y responsabilidad que esto en futuro en una rendición o no, pudiera recaer en una persona y no una institución.

7.- Correspondencia

El **Secretario Municipal Subrogante** señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta.

- ❖ Ord. N° 40 de fecha 11 de junio de 2025, Directora de Administración y Finanzas.
- ❖ Carta de fecha 09 de junio de 2025, cámara de Comercio Detallista y Turismo A.G.
- ❖ Carta de fecha 09 de junio de 2025, Club Deportivo de Basquetbol Femenino Magisterio Ancud.
- ❖ Carta de fecha 10 de junio de 2025, Conjunto Folclórico Paihuen Ancud.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 267 de fecha 10 de junio de 2025, Gestión de Personas.
- ❖ Ord. N° 190 de fecha 11 de junio de 2025, SECPLAN.
- ❖ Carta de fecha 13 de junio de 2025, Junta de Vecinos Hueihue Alto.
- ❖ Carta de fecha 13 de junio de 2025, Junta de Vecinos Elena Vera Muños.
- ❖ Carta de fecha 13 de junio de 2025, Colegio de Profesoras y Profesores de Chile.
- ❖ Formulario Denuncia a nombre de doña Sonia Guentelican.
- ❖ Carta de fecha 13 de junio de 2025, Asoc. Gremial Goleta Ancud.
- ❖ Carta de fecha 16 de junio de 2025, Presidenta APR Pilluco.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 273 de fecha 13 de junio de 2025, Gestión de Personas.
- ❖ Ord. N° 56 de fecha 14 de mayo de 2025, Asesor Jurídico, traslado patente.

El **señor Alcalde** propone al concejo sostener una reunión con el DOM para ver este tema en específico.

El **concejal Cárdenas** consulta si esta adjunta la carta que ingresa la nueva junta de vecinos del centro, que manifiesta no estar de acuerdo con este local comercial. Informa que se ingresó el día 13 de junio.



El **señor Alcalde** indica quizás se envió cuando no existía la organización, se hizo el informe, allí lo hacía la unión comunal de juntas de vecinos urbanas, pero al existir una, si bien no es vinculante pero se puede tomar en consideración a la hora de votar. Propone posponer esto, ya que está bajo análisis.

El **concejal Vargas** manifiesta que le tiene inquieto esta solicitud, por la sencilla razón que si se ha pospuesto ha sido por una decisión que este mismo concejo municipal ha levantado o pronunciado en virtud de faltar antecedentes que habían solicitado. Le parece que es un poco inconsecuente que se siga posponiendo una postura, en vista que han pasado dos concejos solicitando información o el detalle adicional del DOM y no esté presente, menos se vea en punto en tabla. Cree que talvez se esté dilatando un proceso que está en curso y por voluntad se ha pospuesto. Por tanto si se está incorporando esta nueva figura que paso de comité a organización territorial sería importante verificar si está de acuerdo a legalidad, es extraña la situación. Consulta, la verificación de la propuesta del señor Alcalde con la Dirección de Control Interno, para que estén al tanto si es posible o no, porque es un proceso que no es retroactivo, si se está incorporando la postura podría ser buena práctica pero también podrían estar incurriendo en alguna situación administrativa que fuera en perjuicio de lo que se está tomando decisión.

Se informa que doña Karen Fox se encuentra subrogando al Director de Control Interno.

El **concejal Ibáñez** manifiesta que si bien es cierto, la consulta a Control Interno tiene sentido, pero también el área jurídica puede dar su opinión, siendo más pertinente para este caso de la votación, sin perjuicio que es un parte del control interno, pero le hace sentido lo mencionado por el concejal Vargas, si se está en condiciones de votar hay que hacerlo, se tienen antecedentes nuevos los cuales son para ponderar sus decisiones, tanto posponer puede incurrir en falta.

Don Jorge Ulloa en su calidad de Asesor Jurídico, indica que lo mencionado por el concejal Vargas es pertinente, pero depende del caso concreto, hay un informe favorable, se analizaron los documentos que la Ley solicita, como concejales pueden solicitar más, pero en definitiva la dilación es excesiva en cuanto no existe fundamento para ello y no lo será mientras existan fundamentos para solicitar más información. Existiendo los antecedentes que exige la Ley y si no se tiene ningún requerimiento de información que consideren necesarios para la decisión, podría someterse a votación en la condición que esta.

El **concejal Chepillo** señala que el 03 de junio envió un correo al departamento de Jurídica con copia al señor Alcalde y dirigido al señor Patricio Obando, procede a leer su solicitud de información, mediante a lo que se estaba entregando para poder aprobar el traslado de la patente, informa que aún no recibe respuesta a este correo. Si de acuerdo a toda la información que esta, se levantó uno a uno, que certifica o que da que no se vayan a incumplir las normativas, se habla de un local que no tiene seguridad a la accesibilidad en caso de incendio, terremoto, tiene acceso no pertinente a las normativas de ahora; hay un resquicio legal que puede fundamentar la apertura pero se está asegurando, se quiere ser una comuna que quiere fomentar el turismo y seguridad de la comunidad, donde autorizando este patente en las condiciones que esta el local actualmente, no lo cumple, por eso el motivo de solicitud de información, para votar a conciencia y estar justificando su voto.

El **señor Alcalde** consulta si la respuesta llegó.

Don Jorge Ulloa desconoce porque no se encontraba de Asesor Jurídico en esa instancia. Pero revisando, hay un informe de la DOM que es favorable, es lo que solicita la Ley en este caso.



El **concejal Vargas** entiende que el proceso en el cual aprobaron o autorizan por consiguiente dicho procedimiento pasa por materia administrativa, con el derecho de eso, existe un principio general de buena fe, consulta si es aplicable en este caso, entendiendo la situación donde se entiende que el solicitante es distinto de quien estaba ejerciendo labores comerciales en el lugar, lo cual le inquieta, porque al momento de aprobar o rechazar patentes, muchas veces se está en un panorama comuna donde la mayor parte de establecimientos comerciales incumplen algún grado en los criterios de accesibilidad universal, entonces, el pronunciamiento del DOM debiera señalar algo al respecto.

Don Jorge Ulla señala que siendo absolutamente claro lo que exige la Ley respecto la DOM en estos casos, es que se pronuncie sobre si el rubro que se pretende implementar en el lugar determinado cumple o no, de acuerdo al plano regulador comunal y las normas de zonificación que puedan existir a nivel legal o de la ordenanza general de urbanismo y construcción, es lo que señala el DOM en su certificado para obtención de patente.

El **señor Alcalde** solicita se someta a votación cuantos concejales están de acuerdo y dependiendo de ello someter a votación la patente.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación el acuerdo de la toma de votación al traslado de patente o se aplaza para próximo concejo:

El **concejal Chepillo** rechaza.

El **concejal Ibáñez** se abstiene, al no estar claro que el rechazar la votación pueda incurrir en un problema para el municipio, según lo manifestado a que se han tenido distintos aplazamientos.

El **concejal Ojeda** se abstiene por no tener más antecedentes.

El **concejal Vargas** se abstiene, ya que es el señor Alcalde quien debe determinar si la votación va o no, el concejo debe manifestarse a lo que sugiera él como presidente del H. Concejo Municipal.

El **concejal Cárdenas** rechaza.

El **concejal Krüger** rechaza, basado en que no hay una respuesta aclaratoria que solicitaba el concejal Chepillo, aclarado ello podrá concurrir a votar definitivamente.

El **señor Alcalde** manifiesta que se necesita la apreciación de la junta de vecinos formalmente, que fue enviada y se incorpore saber que están opinando y cuál es su posición, colocando en la mesa aquello.

El **concejal Vargas** solicita se pueda atender, en vista que no se pudo acoger esta audiencia de emergencia que se solicita en carta, tanto por el día que llegó, como el momento que se dio lectura, se puedan reunir como concejo con la comunidad, porque finalmente si ellos solicitan y están en una emergencia debieran atender con igualdad de trato como toda otra comunidad que ha sufrido alguna situación relativa al agua o han presentado emergencia que le atañe como la actual. Es empático con lo que sucede, ya que es difícil cuando están con condiciones críticas y hoy no se tiene para dar a vasto en algunos casos cuando hay que responder en una emergencia, si bien se hacen los mayores esfuerzos nunca se llega al 100% lo cual no es por falta de voluntad sino que de acceso a mayores recursos. En cuanto a la denuncia que se hace de parte de la vecina por lomo de toro y grietas en la calle, él en algún momento se refirió a la falta de seguridad y mantención de Caicumeo con Avda. La Paz y uno de los puntos que le faltó mencionar, fueron las grietas



señaladas, en el fondo la denuncia dice que es de hace más de un año; más que revisar con recursos municipal o ver gestiones internas, ante la complejidad de la situación, sería importante poder adjuntar este antecedentes de denuncia para concretar la solicitud de audiencia con el SERVIU que en algún momento se solicitó de parte del concejo.

Desconoce si habría ingresado una carta correspondencia, que tiene relaciona una solicitud de rebaja de derechos en la feria municipal, donde se solicita algo bastante claro, él en el concejo pasado se refirió a esta situación pero también incluyó en la solicitud la situación que están enfrentando los locatarios de la feria social, así como del mercado municipal, se manifestó que se estaba analizando la solicitud, pero le gustaría dejar la recomendación expresa de solicitar al señor alcalde, poder acoger la rebaja de un 50% tanto para el mercado municipal como para ambas ferias, en los meses de junio, julio y agosto, en vista de condiciones climáticas, bajas ventas y reparaciones.

El **concejal Cárdenas** se refiere a la carta mencionado por el concejal Vargas, señalar que en el informe que hace llegar la DAF, el administrador de la feria le hicieron llegar la solicitud y en el documento hace la recomendación de realizar este trámite, entendiendo que la feria está en reparación.

El **señor Alcalde** se refiere al APR de Pilluco, indica que converso con los dirigentes, quienes le hicieron una solicitud de ayuda y se le ayudará. En cuanto a la esquina Caicumeo se revisara, hay cosas que no es necesario reunirse con el SERVIU para proceder, se puede hacer una conversación u oficina y se puede proceder, allí verán el mérito. Respecto a la feria municipal más allá de una recomendación o no, ellos siempre han estado disponibles para ponerse en el caso de la gente de la feria, aclarara con ellos y vera como lo están viendo también, ya que comunico en algún minuto que algunos locatarios pagaban siempre y otros que no, cuando se hacen estas rebajas se sienten afectados, cualquier decisión a tomar se informara.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda acoger la solicitud de rebaja de un 50% del canon de arriendo de los locales tanto para el mercado municipal como para la Feria Municipal y Feria Social, que sea aplicable para los meses de junio, julio y agosto del presente año, en vista de las condiciones climáticas, bajas ventas y reparaciones.

El **concejal Krüger** aprueba, pero pide que se pueda evaluar bien la situación de quienes han pagado y quienes no, para ponderar debidamente.

8.- Varios

El **concejal Ibáñez** expone sus varios:

- ✓ Solicita se pueda exponer respecto a la situación meteorológica que sucedió durante las últimas horas y lo relacionado con Rivera Sur, saber con el ITO la recepción municipal en qué condiciones estaba y saber también de qué forma se pueden prevenir esos temas.
- ✓ Expone fotografías de lo que sucede en Calle Aníbal Pinto, donde se estacionan camiones y carros donde vecinos de la calle en administración expusieron en concejo, situación que también ocurre en el muelle, generando problemáticas ante eventuales emergencias.



- ✓ Otra fotografía expone lo que pasa en callejón de la Feria Municipal, donde locatarios le manifiestan quejas de clientes por esta situación. Más allá de solucionar el tema, es un riesgo que el municipio caiga en demanda por un accidente, es importante tomar medidas a la brevedad.



✓



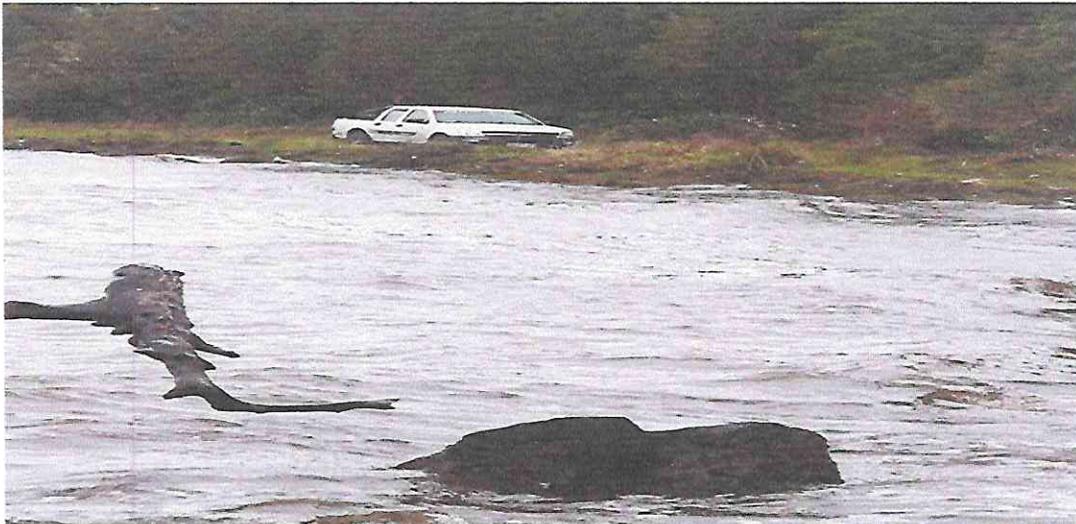
- ✓ Consulta que está sucediendo con los parquímetros, este tema más allá del ingreso económico es el ordenamiento territorial que les permite a la comuna, es importante que esta administración tenga la capacidad de tener una licitación donde la empresa que llegue este acorde a lo que postula.
- ✓ Mantiene lo mencionado en concejo pasado, el trencito que se ubica en la plaza claramente es un tema que aporó, pero se encuentra en malas condiciones y no está aportando.
- ✓ Se refiere a una carta de parte de un mal actuar o forma de omitir obligación del municipio, al no asistir el equipo jurídico a alegatos de la causa, le gustaría que el señor Alcalde tome conocimiento e informar al concejo las razones de esta ausencia.
- ✓ Hace mención a los baches, hoyos que tiene la comuna, donde se ha solicitado de distintas formas para su financiamiento y quiere agregar otra idea, usar la circular N° 33 del GORE del Programa de Bacheo, instancia donde se puede presentar un mapeo de todos los eventos que se tienen al día de hoy y encontrar financiamiento para aportar, apoyar o solucionar esto en las calles.
- ✓ Insiste en el terminal municipal rural sigue sin demarcación y espera se le pueda hacer llegar una formalización y hay locales que hacen uso de las veredas o calzadas, lo cual no ha terminado lo mismo sucede en el estacionamiento de la feria municipal.
- ✓ Consulta que sucede con el FRIL Bicentenario.
- ✓ Consulta acerca del convenio que existe entre GORE y el Municipio, la solicitud emanada desde la municipalidad sobre la creación de la oficina que no le ha llegado todavía.
- ✓ Reconoce el despliegue que ha existido en la emergencia, el actuar del equipo municipal, siendo una de las comunas con menores consecuencias respecto a cortes de energías y caminos.

El **señor Alcalde** respecto a lo que sucede en Rivera Sur es un proyecto del SERVIU y algunos cubos drenes que no están haciendo su trabajo como se esperaba, estuvieron en varias partes de la emergencia, cuando llegaron habían casas anegadas donde el agua superaba los 30 a 40 mm, llegó el equipo de C&H y Obras, sumándose bomberos para ayudar con motobombas para sacar el agua, comenta del conocimiento de los vecinos quienes dieron luces de la problemática y de una posible solución, algo que se traspasó al DOM quien ha tomado contacto con SERVIU revisando posibles acciones y soluciones al respecto.

Lo que refiere a Aníbal Pinto se debe revisar y callejón de la feria reparar. El tema de parquímetros le avisa desde SECPLAN que se debiera estar adjudicando durante esta semana máximo la próxima. El trencito se retiró y guardo. Pedirá informe del porque no se defendió una causa municipal. Los eventos y hoyos de la circular mencionada, efectivamente el GORE tiene un programa a la medida de estos problemas, hablo hace dos días con el presidente de la comisión de infraestructura Rodrigo Arismendi sobre este programa, solo que no es tan rápido, se postula pero tiene su tiempo, hay un trabajo que hacer pero hay apoyo. Terminal rural sigue pendiente. El FRIL Bicentenario hay un tema que le gustaría especificar, con SECPLAN insistieron en el proyecto, hay más plazo aprobado, Vialidad Les dijo que hace al igual que SEREMI de transporte, se está avanzando en el proyecto esperando vaya bien. Quedan días de plazo para enviar el convenio y solicitud del GORE con la municipalidad, se conversó en reunión con el Gobernador.

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- ✓ Expone fotografía del sector de Caipulli, camino costero donde son varios los vecinos que viven allí, producto del tiempo malo y crecidas de mareas no pueden transitar, donde solicitan ripiar o despejar la zona.



- ✓ Hace días atrás vecinos le hicieron ver la posibilidad de tener neurólogo infantil en el Hospital de Ancud, siendo muy necesario.

El **concejal Vargas** menciona que el día 09 de junio a través del Diputado Alejandro Bernales, oficiaron al Servicio de Salud para dar a conocer esta situación que preocupa a la comunidad.

- ✓ Informa que estuvo reunido con los campeones nacionales de O'Higgins y Mártires de Antuco, quienes están organizando un campeonato regional de cueca que se realizará el 02 de agosto, han realizado este proyecto y solicitaron subvención de un millón de pesos, ver la posibilidad de otorgar estos recursos.
- ✓ Manifiesta sobre la poca mano de obra que se tiene en Ancud, capacitar de parte del municipio, soldadores, carpinteros, personal capacitado para ampliar la oportunidad de trabajo.

El **señor Alcalde** revisara lo de Caipulli, se han hechos otros trabajos. El Neurólogo infantil se hizo ver al Servicio Salud Chiloé, cuando era CORE se viene hablando de ello, se refiere a un informe de APS se tuvo un neurólogo que esta como deuda, ya que la comunidad también lo ha solicitado. Respecto a rivera sur escucho algunos personeros, que decían que se había inundado una sola vez, eso es no ver que cada vez que llueve con intensidad se inunda. En cuanto a la subvención se revisará, ver cómo se va apoyando. El tema de capacitación toma la palabra del concejal, porque son los tipos de capacitaciones que se tienen que ir avanzando, habrá capacitación de electricidad domiciliaria en OTEC.

Expone sus varios el **concejal Vargas**:

- ✓ Señala fotografías de uno de los accesos a Lechagua que se encuentra en pésimo estado, solicita recomendar al señor Alcalde realizar mantención a propósito de las molestias de los vecinos del sector.



- ✓ Muestra video de calle recién pavimentada sector Mirador Remolino donde se aprecia malas terminaciones en principal esquinas y alcantarillado, solicita recomendar al señor Alcalde poder revisar, cree que debiera ser una de observaciones a revisar junto al SERVIU siendo parte de uno de los tantos requerimientos que provocan realizar una reunión con ellos y no así, un oficio como tal.
- ✓ Hace mención al Decreto Alcaldicio de fecha 13 de Junio que recibieron hace poco, que se refiere a la continuidad del plan "Protege Calle" para personas en situación de calle al igual que el denominado "Noche Digna", reconoce la posibilidad de que este programa continúe en los meses de mayo a junio, solicita su continuidad en la medida que la situación presupuestaria permita, en vista, de su importancia y fundamentos que los convoca.
- ✓ Señala que la oficina de Asuntos Indígenas esta sin encargado de Oficina, entiende que el funcionario renunció hace aproximadamente un poco más del mes, cree necesario designar un encargado respectivo en vista que la comunidad también lo ha solicitado.
- ✓ En cuanto a la concesión de estacionamientos, la licitación fue publicada el 13 de mayo y destacada que más allá del ordenamiento territorial, la importancia y la urgencia de contar pronto con esto, supone ingresos municipales y empleos. Podría dar continuidad a aquellos trabajadores que finalizando la licitación anterior, se encuentran en la espera de continuar con su empleo. Poder trabajar con la OMIL es una garantía que se aprecie en concreto el cómo funciona y aporta a la comunidad.



Manifiesta su preocupación, ya que aparece con fecha de adjudicación 11 de junio y se les dice que durante las próximas semanas se tendrá más información, quisiera saber si existen más detalles al respecto de parte del Director de SECPLAN.

- ✓ Se refiere a la licitación del Pre Universitario Municipal, quisiera contrastarlo con la informe que se les entrego por parte de la SECPLAN, sobre el déficit de señal de internet en la comuna, uno de los resultados que rescata concretamente, que algunas de las localidades tales como Huicha, Pumillahue, Nal, Yuste, Pogueñun, Tehuaco, Cocotue, Duhatao, 21 sectores rurales tienen deficiencia en la calidad de señal. En ámbito educativo y a las bases técnicas del programa de apoyo para la preparación de la prueba de acceso a la educación superior, en las bases se busca un preuniversitario de carácter virtual, se pregunta cómo se asegura que sea beneficio a los estudiantes mencionando lo anterior, sin conocer la realidad de los estudiantes, grado de vulnerabilidad afectando acceso y conociendo los distintos informes que han existido acerca de las clases virtuales en pandemia. Si bien se ha hecho un esfuerzo por garantizar algo mejor, cree que faltan fundamentos para saber que esto es mejor que una modalidad presencial. Le llama la atención que en antecedentes generales, punto dos, se refiere a que los estudiantes seleccionados de los cuartos medios de los siguientes liceos, se verán favorecidos con el pre universitario, menciona Liceo Bicentenario, Polivalente, Seminario, San Andrés, se pregunta dónde queda El Pilar u otro establecimiento de educación para adultos que también cuentan con este nivel, podrán acceder a este beneficio, consulta. También le llama la atención los cupos, porque lo hay para 14 estudiantes de establecimientos educacionales que pertenecen al SLEP, 4 que residen en la comuna de Ancud y hayan egresado del cuatro año de enseñanza media en el año 2024 y 12 que estudien en establecimientos particulares subvencionados de la comuna; se conversó anteriormente acerca del componente del mérito y vulnerabilidad, entiende que si se quiere asegurar ello, quizás poner estos cupos o límites, asegura cuotas y no así, el acceso efectivo para todos los estudiantes, le preocupa y plantea porque considera que no hay un respaldo o lo desconoce, que garantice que esto cumple con esos dos componentes. Dentro de las bases se menciona entre los requisitos que el pre universitario cumpla con resultados de parte de este, ejemplifica, que el objetivo específico es mejorar el puntaje promedio PAES sobre 550 puntos, no sabe si eso es bueno actualmente, entendiendo que hoy esta prueba tiene 1000 puntos y 550 es bajo la medida, considera varias cosas que subsanar u observar ya sea para esta o una próxima licitación.
- ✓ Recomienda al señor Alcalde, solicitar que, en la próxima sesión ordinaria del concejo municipal, pueda estar presente el punto en tabla para aprobar el reglamento de becas deportivas municipales, tema que trabajaron con el presidente de la Comisión de Deportes, concejal Ojeda, donde analizaron a diferencia de la beca municipal, por tanto, ya cuentan con un antecedente básico.
- ✓ Indica que la comuna es parte de la muestra que se está utilizando a nivel nacional para la encuesta nacional de juventud año 2025, la cual se lleva realizando hace varios años desde la década del 90'. Esta reúne en gran parte mucho de los puntos, lineamientos que están asociados a las preferencias, elecciones, visión de los jóvenes que actualmente están en la comuna, para ello, el Director del Instituto de la Juventud don Jorge San Martín, le solicitó extender la difusión y que desde este concejo y municipio se pueda apoyar en la campaña en el proceso de la encuesta señalada hasta el mes de julio.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación agregar punto en tabla mencionado por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se incorpore como punto en tabla de la próxima



sesión ordinaria del Concejo Municipal la aprobación del Reglamento de Becas Deportivas Municipales.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación las recomendaciones formuladas por el concejal Vargas:

El H. **Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se realicen las mantenciones de los caminos de acceso a playa Lechagua.

El H. **Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se realicen las mantenciones y reparaciones de la calle Almirante Latorre en el sector de Mirador Remolino.

El señor Alcalde solicita una prórroga de la sesión en 30 minutos más.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la prórroga de la sesión:

El H. **Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la extensión de la sesión ordinaria N° 20 en treinta minutos más al tiempo reglamentario.

El señor Alcalde se refiere al acceso de Lechagua han estado, no hay problemas que vayan las maquinas, la problemática es que las calles son angostas no habido planificación en el lugar y se ha conversado con los vecinos, los mejoramientos que se hagan generan un problema; la solución es que cuando algún día esto sea urbano, se canalice de otra forma el agua, con sumideros que permitan trabajar en algo como lo señalado. Con respecto al Mirador Los Remolinos, lo hizo ver el día sábado al Director de la DOM, quien le menciona que la cuadrilla estaba en el lugar, la rejilla esta tapada lo cual debiera verlo C&H pero lo vera el municipio, falta una cuneta o solerilla que el proyecto no consideró, pero se puede arreglar. Indica que el Decreto Alcaldicio Protege Calle, hay un tema por ende solicito pueda estar en tabla la Comisión de Hacienda, por la dotación, porque se han asumido varios programas que se demoran, lo asume el municipio con profesionales y eso tiene un costo, subiendo la dotación, pero quieren avanzar en ello. En la Oficina Indígena, no tienen un encargado oficial porque hace un mes aproximado renuncio el encargado que lo estaba haciendo muy bien, están en busca de una persona con el mismo perfil y les ha costado encontrarla.

El **concejal Vargas** interviene señalando que el funcionario que está en la oficina de Asuntos Indígenas debiera ser el encargado en vista que ya conoce cómo funciona el trabajo en la oficina y tiene buena recepción con la comunidad.

El señor Alcalde manifiesta que los mismos funcionarios le han expresado que necesitan una persona que los lidere, en Asuntos Indígenas no se puede seleccionar a cualquiera, ya que deben conversar con las Comunidades Indígenas para que también estén de acuerdo, ya que se trata de ser participativos, ellos le dieron un nombre y lo tomaron a bien, fueron hablar con esta persona, pero ya tenía un trabajo, pero están en ello. En cuanto a la Concesión pedirá un informe para aclarar. El preuniversitario municipal lo revisara, cuando se habla del acceso al internet, son estudiantes en general y pueden descargar el material educativo en sus colegios o acercarse a algún lugar con señal a internet, no es impedimento, se quiere nivelar hacia arriba, esto es un piloto y lo probaran viendo como resultara, hay que ser osados y tomar otros caminos, los establecimientos que no están considerados es porque ya tienen preuniversitario. Las Becas deportivas verán si ya está listo, no habría problema si esta para pasar por concejo, la idea es avanzar. Con respecto a



INJUV totalmente disponible, Ancud en lo que más quiere colaborar con todas estas iniciativas.

Expone el **concejal Cárdenas** sus varios:

- ✓ Parte señalando lo mencionado por el concejal Ibáñez, con respecto a que el equipo jurídico no se presentó a litigar en una causa y tiene una carta ingresada el día de ayer por parte de la Junta de Vecinos del Centro, quienes tienen algún grado de incumbencia, da lectura textual. Le gustaría saber, quien tomó la decisión de que no se representara al municipio en esta causa.
- ✓ Se refiere al retiro de los valorizables, ha visto y le han hecho llegar fotografías que solo se están retirando botellas de vidrios y no los cartones u otros materiales que son reutilizables, consulta a que se debe esa situación.
- ✓ Hace días estuvo en la Feria Municipal, algunos locatarios del sector pescadería le hacían el comentario si se pudiera ver la iluminación que esta al interior de la feria por el lado interior que da con Unimarc pudieran quedar encendidas, al ser una zona de riesgos.
- ✓ Expone fotografías y video del sector Quilo – Mar Brava a la altura de Las Dunas, camino que quedó cortado durante el fin de semana, donde vecinos están aislados, se desbordó un río tapando el camino. Hará llegar el contacto, que solicitó el señor Alcalde.



- ✓ Se refiere al estado de la calle que da a la playa Los Remolinos, que ya fue abordado por el concejal Vargas. Acompaña y acota a la información, es un proyecto entregado donde está fallando la cámara y genera que el agua se esté llevando el relleno que está al borde de la calle.
- ✓ Solicita un acuerdo de concejo para invitar a exponer a la sala del concejo municipal a la Asociación de Funcionarios del Hospital de Ancud.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la solicitud de acuerdo del concejo Cárdenas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se invite a exponer a la sala del Concejo Municipal a la Asociación de Funcionarios del Hospital de Ancud.

El **concejal Ibáñez** da a conocer que existen otras asociaciones como FENAT unitaria, FENAT Nacional, FENPRUS y recomienda se le pueda hacer extensiva la invitación. Aprueba

El **concejal Vargas** consulta si se modificará la recomendación en ese caso. Aprueba.



El **concejal Cárdenas** menciona que para esta oportunidad sería la Asociación mencionada en primera instancia y así abordar uno a uno. Aprueba.

- ✓ El **señor Alcalde** indica que en cuanto a Los Remolinos se está trabajando, viendo a través del Director de la DOM la situación. Sector Quilo – Mar Brava espera el contacto. Respecto a la iluminación de la Feria lo hará ver, está presente el Administrador para que pueda instruir que se mantengan las iluminarias encendidas. En cuanto al retiro de valorizables, se está en un periodo de adaptación, hace recuerdo que se terminó el convenio entre el municipio y corporación cultural, debiendo hacerse cargo desde el municipio lo cual lleva una serie de reacomodos y reorganización lo cual puede tener una situación de ciertas complejidades por el momento, pero se está viendo el hacerse cargo de una forma eficiente y más adelante presentar la propuesta.

El **concejal Vargas** manifiesta que la palabra recuerde es un poco grande, ya que se enteraron en la marcha que esto estaba descontinuado, la solicitud de comisión era para precisamente conocer en profundidad el detalle concreto, ya que hoy tienen un rol relevante en la Ley 20.920 que es responsabilidad extendida al productor. Se tiene una vinculación como municipio y se terminaron los convenios, pero aun así deben cumplir con el marco normativo en la materia.

El **señor Alcalde** informa que para ello están trabajando las personas capacitadas. En cuanto a la causa no litigada, quien tomó la decisión no tiene información al respecto y pedirá un informe para clarificar.

El **Secretario Municipal Subrogante** señala que le parece muy bien pedir informe ya que sería muy irresponsable referirse a la causa en sí o los motivos por los cuales los abogados llegan a determinar una decisión, en concejo o en público, siendo que no hay resolución judicial aún. Por eso mismo existe una causal de reserva legal en la Ley de Transparencia en su art. 21. Sin embargo, deja en claro dos cosas que se dijeron que no son ciertas, aquí no hubo una falta de representación ni litigación, se pidió una suspensión de alegato y se rechazó, esto sobre el alegato y no la causa, ya que en esta se defendió, se presentaron pruebas y se informó a la Corte en contestación. Indica también que no se haya revisado la resolución de la Corte, antes de no asistir al alegato, se puede revisar en la causa y se informara en su oportunidad, es posterior al despeje de ese día, por tanto, era imposible saber la resolución de la Corte antes de los alegatos.

El **concejal Ibáñez** manifiesta que, si fue rechazada la suspensión, la obligación era asistir al alegato.

El **Secretario Municipal Subrogante** aclara que la resolución fue posterior a los alegatos.

El **concejal Ibáñez** señala que podrían haberse presentado, ya que al ser algo que se hace habitualmente, se pudo haber tomado la precaución.

Expone sus varios el **concejal Krüger**:

- ✓ Manifiesta que hizo una observación referente a una alcantarilla fuera de lugar en Pedro Montt con esquina Almirante Latorre, con una vía de agua permanente por muchos años por la parte del Hospital, INDAP, SAG.
- ✓ Hay un requerimiento de parte del Colegio de Profesores referente a toda la temática de los pagos previsionales y deudas al profesorado; hay algunas circulares que emanaron desde el Ministerio de Educación al respecto y el colegio de profesores



está solicitando audiencia para conversar con el concejo. Pide recibir la opinión en una reunión previa con la Corporación para analizar dichos documentos y tener claridad en que se está, así poder avanzar, en algo que inquieta mucho al gremio de profesores y asistentes de la educación.

- ✓ Por último, se refiere a la OMIL, en cuanto a los proyectos y la mano de obra, le gustaría saber cuál es la relación concreta de la OMIL con los proyectos públicos que se están desarrollando como el Puente o la Empresa Asesora, para poder aquilatar bien, ya que hay un error en la conceptualización se sostiene que los proyectos son importantes por la mano de obra que generan en su ejecución, pero las competencias y las necesidades que plantean las empresas tienen relación con la especialización y expertiz de los trabajadores.

El **señor Alcalde** se refiere al colegio de profesores, actualmente están recibiendo algunos oficios desde el Ministerio, estuvo en reunión con personal de la Corporación y cree que lo mejor es reunirse antes, para escuchar lo que opinan los funcionarios de la Corporación y así todos manejen la misma información, antes de poder conversar; lamentablemente con el colegio de profesores, sindicatos asistentes de la educación, querían haber avanzado en otro ámbito mucho más rápido, habían llegado a preacuerdos que lamentablemente se fueron entabando en procesos por distintas razones, en general más jurídicas, ya que caen en el limbo, al ya no estar a cargo de la educación. Pero en todo lo que pueden avanzar han tenido toda la disposición.

Expone el **concejal Chepillo**:

- ✓ Solicita para la próxima sesión a la Veterinaria Municipal para que entregue informe de los últimos seis meses en relación a vacunas, chipeos de animales, esterilizaciones y saber la cantidad de personal con la que cuenta la veterinaria actualmente.
- ✓ Solicita informes de sumarios, consulta si lo hace de forma directa al señor Alcalde.

El **señor Alcalde** da a conocer que le llegó un informe solicitado hace una a dos semanas actualizado y lo puede compartir.

- ✓ En cuanto a subvenciones estuvo en conversaciones con los asesores de doña Emilia Villarroel que es tenista de mesa, solicita apoyo, siendo un potencial deportivo que tiene en la comuna, que no se quiere que se desaproveche por falta de recursos. Solicitan un entrenador para ella y una compañera; no se quiere que ella llegue con el N° 1 y subirse al carro de la victoria sin entregar un grano de arena.
- ✓ Manifiesta su preocupación en lo que está sucediendo en la Dirección de Tránsito con las tomas de licencias, donde desde temprano ya hay filas para tomas de números y no se están entregando una totalidad sino que entre 20 a 30 números para la atención de los usuarios, de los cuales, algunos quedan a medio camino porque cierran antes y no alcanzan a cancelar en caja al municipio. Consulta que se está haciendo allí, más ante un periodo lluvioso donde los usuarios están en la intemperie esperando a que harán las oficinas, se debería buscar alguna solución.
- ✓ En sesiones anteriores, solicitó certificado de OS10 por parte de la empresa a cargo de Seguridad, volvieron a fiscalizar al personal y se están encontrando con algunas problemáticas.
- ✓ Solicita instalación de cámaras en el municipio, ya que hay gente merodeando por los pasillos donde se le consulta que oficina busca, ocurriendo la problemática que una persona X no se supo donde fue y cree que se debe hacer con la seguridad interna. Además de solicitar un levantamiento y actualizar sobre los circuitos de red que hay en el interior de la municipalidad, ya que le da la sensación que se están yendo a otro circuito.



- ✓ Agradece la invitación a la celebración del grupo folclórico Paihuen, donde estuvieron presentes en el acto siendo este muy lindo y de alto nivel, donde se nota la dedicación y les felicita.

El **concejal Cárdenas** se refiere a las personas que ingresan al municipio, hace unos días sostuvo conversación con algunas funcionarias municipales que tuvieron un tema puntual respecto a una persona del género masculino que estuvo durante todo el día en el baño de las mujeres, escondido en el segundo piso. Ellos habían ingresado una carta donde él se había comprometido de pasar por el concejo, pero luego le llamaron mencionándole que no era necesario, pero si, encontró atingente a lo que menciona el concejal Chepillo, en cuanto a la preocupación de la integridad de quienes trabajan y entregan un servicio importante a todos los vecinos de la comuna.

El **concejal Krüger** indica que una situación de la gravedad como la representada por el concejal Cárdenas, cree que obliga a una medida inmediata.

El **concejal Chepillo** consulta sobre el oficio al Director del Hospital.

El **señor Alcalde** indica que lo enviará. En cuanto a Paihuen fue una actividad muy linda. Menciona que se le pidió al Jefe de Seguridad que haga un levantamiento de los requerimientos y estado de las cámaras, para ver si se necesitan más en el municipio, además se están actualizando o generando nuevos convenios con la Corporación de Educación y otro con la Cultura, convenios de seguridad para que el mismo personal utilizando el mismo recursos humano, puedan hacer levantamiento de las dos corporaciones con sus instalaciones sobre las cámaras y no solo eso, con coordinación de la PDI, porque ellos mismos comentaron que podían ayudar en los puntos estratégicos donde se pudiera instalar. Pedirá un informe respecto al Certificado del OS10. Respecto a la Dirección de Tránsito, cuando ingresaron a la administración, lo primero que querían dejar Tránsito en un solo lugar, buscaron lugares con valores similares a lo que se paga en Errazuriz, encontraron uno, fue SECPLAN pero le señalaron que no se podía, les ha costado encontrar un solo lugar, donde se pueda hacer todo el trámite. Informa que están con la licencia digital, que es un nuevo proceso, donde sugiere que un día venga Tránsito a explicar el nuevo proceso, porque no es tan simple como el anterior, tiene un procedimiento que son bien estructurados y cada persona que interviene debe tener responsabilidad administrativa, lo cual ya ha generado un tema. Respecto a doña Emilia, la Municipalidad tiene que apoyarla, es una campeona, deportista de primer nivel nacional, a todo ello, suma sus felicitaciones a don Sebastián Carrasco, un basquetbolista con cuna ancuditana que anoche se coronó campeón por cuarta vez en la Liga del basquetbol nacional, donde él es una de las figuras que tiene esta disciplina, siendo el puntal de la Universidad de Concepción. Retoma con doña Emilia, donde le gustaría que algún día se vea con la camiseta de Ancud jugando, se le ha venido apoyando desde lo que se ha podido, desde que era consejero regional junto con don Alex Villanueva, Encargado de Deportes, cuando se hacían proyectos; no han sido incidentes, pero han estado atentos y aportado con un granito de arena; toma la recomendación de seguir apoyándole. Se le enviara el informe de los sumarios a todos los concejales, sus estados de los que existen hasta hoy. La veterinaria municipal cree que es un punto a que venga a exponer en la próxima sesión de concejo.

El **concejal Krüger** hace un alcance y comparte su consideración del señor Alcalde con el jugador Sebastián Carrasco, agrega que el abuelo de él fue presidente del Consejo Local de Deportes, su padre profesor del Liceo Domingo Espiñeira,



conductor de la Universidad de Concepción por muchos años como del equipo de Basquetbol, de tal palo tal astilla aquí se da perfectamente. En relación a la dama de tenis de mesa, salió un artículo del Gobierno Regional que se está implementando un sistema para los deportistas de elite a nivel regional, cree que debería inducirse a esta persona.

El **señor Alcalde** recuerda que el año pasado estuvo en alto rendimiento del Consejo Regional con asignaciones para deportistas de alto rendimiento y ante pasado también, si no se equivoca. Cuando comienzan estos deportistas al GORE le hacen seguimientos, pero estarán atentos.

El **concejal Vargas** aprovecha la instancia al igual que muchos deportistas, en este caso se refiere a Sebastián Carrasco donde más que felicitar, reconoce porque el también viene de establecimientos educacionales municipales en su instante, siendo compañeros de curso en el Liceo Bicentenario y tiene el recuerdo desde que tiene memoria jugando basquetbol todo el día y todo el tiempo, rutina que se transformó en disciplina, que le toco conocer a distancia y hoy da los resultados que da demostrando la constancia y el compromiso que hay detrás. Felicita a través del medio y espera que se pueda seguir el ejemplo de apoyar a las series menores que serán futuras promesas de la comuna, para que se repita con ellos que muchas veces no tienen los medios o espacios para poder realizarlo.

El **señor Alcalde** manifiesta que más adelante Alex Villanueva pueda exponer en concejo. La prioridad esta en las divisiones inferiores en todos los deportes, se quiere generar un foco y espera se logre. Han estado con las divisiones mayores han tenido esta discusión y han hecho presente que las inferiores son importantes; recuerda que, en el concejo anterior de la administración pasada, el concejal González presidente de la comisión de deportes, hacia ver lo que pasaba con las divisiones inferiores del basquetbol, sobre los recursos deberían recibir, allí tienen tarea y compromisos.

El **concejal Ibáñez** se suma a las felicitaciones y el orgullo que representa para ellos, más aun, que son una tierra que disfruta del basquetbol; rescata lo mencionado por el concejal Krüger sobre el abuelo, que jugo con el suyo; también lo mencionado por el concejal Vargas sobre su formación académica hubo un recorrido de este joven que les llena de orgullo al día de hoy. Está cumpliendo un hito en presencia de uno de los conductores quizás más importantes del país, Sebastián es el referente en el basquetbol chileno. Solicita al señor Alcalde, pueda tomar contacto con la familia, recibirlo y hacerle ver que es un ejemplo para toda la juventud, llenándoles de orgullo, que más allá de sus logros deportivos tiene la oportunidad que con su ejemplo puede incentivar a muchos jóvenes; recuerda a Sebastián Suarez, que fue uno de los jugadores más importantes del último tiempo y formado en Ancud, así también reconoce a don Diego Low, Ancud tiene para regodear y estas figuras sería bueno que la municipalidad pueda tener contacto, incentivando a las futuras generaciones.

El **señor Alcalde** indica que Ancud siendo tierra de deportistas destacados, no se tiene ningún evento, donde se podría hacer algo a nivel comunal donde se pueda reconocer cada año a los mayores exponentes del deporte y así de otra área, pero se debe avanzar en ello, no puede ser que se les pase tan como si nada a la comuna, cuando se están obteniendo logros importantes.

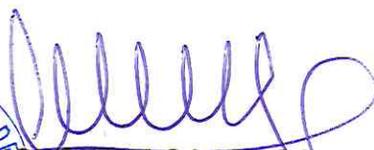
El **concejal Krüger** recuerda a un deportista destacado, mundialista, seleccionado chileno y es ancuditano- huillincano, hermano de don "Pellico Díaz" Q.E.P.D, se le



conoce poco y no se le ha hecho reconocimiento a Heriberto y tiene los antecedentes por ende lo mencionado.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 15:02 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=q6AiYF22tMY>


JORGE ULLOA ULLOA
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

JUU/juu